



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud Servicio Murciano de Salud

8446 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se ordena la exposición y publicación en el BORM de la Resolución de la Comisión de Selección por la que se aprueba la relación provisional de adjudicatarios de plazas del concurso de traslados de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud que fue convocado por la Resolución de 24 de noviembre de 2016 (BORM numero 275, de 26 de noviembre).

34821

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

8447 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental relativa a la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 3.600 plazas, inscrita en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas con código REGA ES300241540010 ubicada en el paraje Los Palacios, Jarales, término municipal de Lorca, sometido a autorización ambiental integrada (exp. órgano sustantivo 16/16-AAI) a solicitud de Antonio Martínez Morales.

34845

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

8448 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería para agua de riego, de la que es beneficiaria doña Josefa Carretero Martínez.

34846

8449 Anuncio por el que se abre un periodo de información al público de la solicitud de autorización ambiental única para planta de lacado de perfiles de aluminio en el término municipal de Murcia, del titular Alucolor Lacados Murcia, S.L., C.I.F. B30588321.

34847

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

8450 Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre aprobación del canon de regulación de los aprovechamientos con aguas procedentes del Embalse de La Cierva para el año 2017.

34848



IV. Administración Local

Águilas

- 8451 Anuncio de formalización del contrato de pavimentación de la Avenida de la Democracia y otras calles de Águilas, incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2017. 34850

Campos del Río

- 8452 Nombramiento de Juez de Paz titular. 34852

La Unión

- 8453 Anuncio de licitación del contrato de servicio de dirección de obra, dirección de ejecución, dirección técnica de las instalaciones y la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de la obra del Museo Minero de La Unión. 34853

Mazarrón

- 8454 Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de Control Horario del Personal del Ayuntamiento de Mazarrón. 34855

Molina de Segura

- 8455 Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector PEI-M3. 34856
8456 Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector PEI-M3. 34857

San Pedro del Pinatar

- 8457 Formalización del contrato de servicio a medida para la adecuación del software del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a la Ley 39/2015. 34858

Santomera

- 8458 Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. 34859

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

8446 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se ordena la exposición y publicación en el BORM de la Resolución de la Comisión de Selección por la que se aprueba la relación provisional de adjudicatarios de plazas del concurso de traslados de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud que fue convocado por la Resolución de 24 de noviembre de 2016 (BORM numero 275, de 26 de noviembre).

Primero.- Por medio de la Resolución de 24 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud (BORM número 275, de 26 de noviembre).

Segundo.- La base específica novena, apartado 1.º de dicha convocatoria establece: *"Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.*

Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.

Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad."

Tercero.- Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la Comisión de Selección, se ha aprobado la relación provisional de adjudicatarios de plazas del referido concurso.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con la citada convocatoria,

Resuelvo:

Primero.- Publicar en el BORM la aprobación de la resolución provisional del concurso de traslados de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Exponer en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que corresponden los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (sito en c/Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, de Espinardo-Murcia), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Tercero.- Los interesados podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

Murcia, 5 de diciembre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago

Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la comisión de selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Médicos de Familia de Equipo de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 24 de noviembre de 2016 (BORM número 275, de 26 de noviembre), por la que se hace pública la relación provisional de adjudicación de plazas.

Primero.- Por medio de la Resolución de 24 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 275, de 26 de noviembre), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- La base específica novena de la citada resolución, en su apartado primero establece lo siguiente.

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.1.- Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

Los empates serán dirimidos atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados en la misma categoría del apartado A1) de la base séptima. Si tras aplicar dicho criterio se mantuviera el empate, se aplicará la misma regla respecto del resto de apartados, según el orden con el que figuran en dicha base hasta lograr que se resuelva la igualdad.

Si tras aplicar tales criterios se mantuviera la igualdad, el puesto de trabajo será adjudicado al participante de mayor edad."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la Resolución de 24 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocó el citado concurso de traslados,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución:

a) La relación provisional de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos por el turno ordinario (anexo I).

b) La relación provisional de aspirantes, con su puntuación, que habiendo participado en el concurso no han obtenido plaza (anexo II).

Segundo.- El anuncio de aprobación de la presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta.

Tercero.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ central, nº 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia.

En Murcia, 4 de diciembre de 2017.—El Presidente de la Comisión, Antonio Jesús Roldán Garvi.



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE
SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
458,3	22439990V	MURCIA MEROÑO, FRANCISCO	EAP MURCIA - SUR / Horario de mañana	0801550101D
393,65	23767662Z	ILLESCAS ESTEVEZ, JOSE ANTONIO	EAP LORCA - SUTULLENA / Horario de mañana	0803100107E
381	22448251K	RUIPEREZ NICOLAS, ANA MARIA	EAP MURCIA - CENTRO / Horario de mañana	0801300101L
379	75384179T	GONZALEZ ZORRILLA, JUAN GERARDO	EAP MURCIA - CENTRO / Horario de mañana	0801300110M
376,4	22474314W	MONTOYA MARTINEZ, M ^º DOLORES	EAP MURCIA - CENTRO / Horario de mañana	0801300111Y
374,35	14908562P	SERRANO IRIBARNEGARAY, JUAN ANTONIO	EAP MURCIA - VISTABELLA / Horario de mañana	0801390101C
371,75	22482153K	ORTIN ORTIN, ENRIQUE	EAP CEUTI / Horario de mañana	0801440106T
368,75	22463708E	MOLINA REX, ALFREDO	EAP MURCIA - VISTA ALEGRE / Horario de mañana	0801380102A
368,6	22918961J	BERNAL PEREZ, GABRIEL	EAP MURCIA - SAN ANDRES / Horario de mañana	0801320104N
365,9	74338306Y	ORTEGA RIOS, FRANCISCO CRUZ	EAP LOS ALCAZARES / Horario de mañana / Los Narejos	0802190107V
361,75	22447211Q	PARADA BRIGIDO, MANUEL SALVADOR	EAP MURCIA - SUR / Horario de mañana	0801550106Z
347,4	22458031A	GALINDO GARCIA, CARLOS	EAP MURCIA - SAN ANDRES / Horario de mañana	0801320108Q
347	22464851S	MURCIA BELMONTE, RAMONA	EAP MURCIA - VISTABELLA / Horario de mañana	0801390107A
346,35	22469956Z	GARCIA HERNANDEZ, JOSE LEONARDO	EAP MURCIA - PUENTE TOCINOS / Horario de mañana	0801350108R
343,7	50295458R	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	EAP MURCIA - SAN ANDRES / Horario de mañana	0801320112C
338,65	22476198T	CANO CLARES, FUENSANTA	EAP MURCIA - INFANTE JUAN MANUEL / Horario de mañana	0801310105H
338,1	22449326S	MICOL COSTA, PEDRO ALFONSO	EAP CARAVACA DE LA CRUZ / Horario de mañana	0801170106C
336,9	01398839W	ALTABLE DE LA TORRE, MARIANO	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana	0802130111M
335,65	22525105D	SANCHEZ VERDOUX, SILVIA	EAP AGUILAS - NORTE / Horario de mañana	0803080108X
334,25	22460274S	SANCHEZ SANDOVAL, JOSE MARIA	EAP CIEZA - ESTE / Horario de mañana	0801190121W
332,95	22432975V	GOMEZ HERNANDEZ, JESUS ESTEBAN	EAP MURCIA - BARRIO DEL CARMEN / Horario de mañana	0801090109V
332,7	74623682K	RUIZ RUIZ, MARIA DOLORES	EAP MURCIA - STA. M ^ª . DE GRACIA / Horario de mañana	0801360111E
332,2	24891110G	POSTIGO GOMEZ, MARIA	EAP MAZARRON / Horario de mañana	0802110111S
328,3	33230903C	FONTAO VALCARCEL, LUIS FERNANDO	EAP ARCHENA / Horario de mañana	0801080105H
328	22926252J	EGIO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	EAP CARTAGENA - CASCO / Horario de mañana	0802020110J
323,55	22911943X	CAUTO VALERA, JUAN IGNACIO	EAP MURCIA - VISTABELLA / Horario de mañana	0801390111F
321	22932608K	ROCA MARTINEZ, PEDRO	EAP MURCIA - EL RANERO / Horario de mañana	0801500106Q
320,15	75215879Z	GALLEGO NAVARRETE, RAMON	EAP MURCIA - ALJUCER / Horario de mañana	0801520101R

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE
SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
320	23215934X	PEREZ MARTINEZ, TOMAS	EAP MURCIA - EL RANERO / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801500103J
319,8	27439020C	MARTINEZ PASTOR, Mª CARMEN	EAP MURCIA - BENIAJAN / Horario de mañana	0801100103Y
318,9	24291497R	BRAVO LIFANTE, GERARDO	EAP MURCIA - BARRIO DEL CARMEN / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801090121Y
318	22455880Z	MORENO PEREZ, GINES JOSE	EAP MURCIA - VISTABELLA / Horario de mañana	0801390108G
316,3	27441540X	LAZARO GOMEZ, MARIA JOSEFA	EAP MURCIA - SUR / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801550110H
315,75	27438308K	INIESTA BERNAL, CATALINA	EAP MURCIA - CABEZO DE TORRES / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801130107H
314,95	74337721L	LOPEZ OLIVA, DOLORES	EAP MURCIA - BENIAJAN / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801100111Z
314,45	22472792K	VERA PEREZ, PURIFICACION	EAP MURCIA - ESPINARDO / Horario de mañana	0801210102L
313,4	22463766B	JIMENEZ MESONERO, ANTONIO	EAP MURCIA - BENIAJAN / Horario de mañana	0801100104F
312,3	22449505X	GUTIERREZ MOLINA, MARIA ELVIRA	EAP MURCIA - ESPINARDO / Horario de mañana / Guadalupe	0801210110G
311,95	37685355Q	FREIXES QUIROS, CARLOS	EAP CARTAGENA - MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana / Canteras	0802010101D
310,35	24167998N	CASTILLO WANDOSSELL, RODOLFO	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Horario de mañana	0801270117G
310	11776439W	PRIETO MAROTO, ANTONIO	EAP ALGUAZAS / Horario de mañana	0801050101Y
309,25	22456717T	ALCAZAR FERNANDEZ, MARIA ISABEL	EAP MURCIA - EL PALMAR / Horario de mañana	0801200101T
308,95	24163625D	GARCIA-GIRALDA RUIZ, FRANCISCO JOSE	EAP CARAVACA DE LA CRUZ / Horario de mañana	0801170103V
308,6	22107346E	MARTINEZ PORTILLO ALVAREZ, ELENA	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Horario de mañana	0801270114R
306,65	22446314Q	PEÑUELA CASTIÑEIRA, ANTONIO	EAP MURCIA - SUR / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801550112C
306,15	74428452S	PEÑALVER CRESPO, JUAN FRANCISCO	EAP JUMILLA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801230104B
305,15	22474412P	GARRIDO LOPEZ, TEODORO	EAP MURCIA - BENIAJAN / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801100102M
305	22935156Q	MARTIN MUÑOZ, ENRIQUE IGNACIO	EAP CARTAGENA - MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana / Canteras	0802010105J
304,9	74328753K	GARCIA ARSAC, ROSA MARIA	EAP MURCIA - ZARANDONA / Horario de mañana	0801490103H
304,7	43668898V	BARCELO BARCELO, INMACULADA	EAP MOLINA JESÚS MARÍN / Horario de mañana	0801420110Z
302,45	27437185W	BRAVO MESEGUER, JOSE ANTONIO	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801270120F
299,15	21411931N	FENOY SORIANO, ANGEL	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana	0802130113F
297,15	22466958Y	BOLARIN LOPEZ, JOSEFA	EAP MOLINA JESÚS MARÍN / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801420118E
297	22466824X	RUBIO NICOLAS, JUAN	EAP MURCIA - INFANTE JUAN MANUEL / Horario de mañana / Los Dolores	0801310108K
295,9	74167856D	MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO	EAP TORRE PACHECO - ESTE / Horario de mañana / Balsicas	0802170113X
294,45	25960436Z	ORTEGA LINARES, MARIA CONCEPCION	EAP LORCA - SUTULLENA / Horario de mañana	0803100104L

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE
SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
293	27429534X	TOURNE GARCIA, CARLOS IGNACIO	EAP MURCIA - CAMPO DE CARTAGENA / Horario de mañana / Avileses	0801150107P
292,25	22475643C	VICENTE LOPEZ, INMACULADA	EAP MURCIA - CABEZO DE TORRES / Horario de mañana / Churra	0801130110K
292,15	74332493N	LOPEZ RUIZ, MARIA PILAR	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Horario de mañana / La Alcayna	0801270123X
289,1	24166918J	LOPEZ LUQUE, PEDRO RENATO	EAP PUERTO LUMBRERAS / Horario de mañana	0803040102R
284,85	74335602Q	GARCIA PEREZ, ANA	EAP ALCANTARILLA - SANGONERA LA SECA / Horario de mañana	0801410103N
280,05	74312093J	MARTINEZ AGUILAR, FRANCISCO	EAP MOLINA JESÚS MARÍN / Horario de mañana / Ribera de Molina	0801420112Q
279,65	22459822T	ROMERO VALDES, JULIO	EAP MURCIA - ESPINARDO / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801210108W
278,65	22454739T	MONREAL SANCHEZ, SALVADOR	EAP MURCIA - LA ÑORA / Horario de mañana	0801250107G
276,9	22475764A	NADAL IMBERNON, FRANCISCO LUIS	EAP MURCIA - LA ÑORA / Horario de mañana / Javalí Nuevo	0801250103T
275,6	22933862X	ROIG ANGOSTO, ELISARDO PEDRO	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana / Santa Ana	0802060115K
274,7	05159202A	HERNANDEZ SANCHIS, MARIA JOSE	EAP LAS TORRES DE COTILLAS / Horario de mañana	0801260111A
274,3	24174738J	MORALES PAYAN, JUAN ARMANDO	EAP MURCIA - MONTEAGUDO / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801280104D
273,25	22436515S	SANCHEZ CLARES, JOSE ANTONIO	EAP MURCIA - ALQUERIAS / Horario de mañana / El Raal	0801070105T
272,95	27444659R	MARTINEZ CARAVACA, INMACULADA	EAP MURCIA - ALGEZARES / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801040102N
268	02188790H	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	EAP MURCIA - MONTEAGUDO / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801280101Y
266,9	21464859V	FERRER MORA, ANTONIO	EAP ALCANTARILLA - SANGONERA LA SECA / Horario de mañana	0801410109H
266,75	22470577Z	MARTINEZ BELLVIS, ISABEL	EAP MURCIA - ALGEZARES / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801040105S
264,3	22913690D	MECA SOLANA, MARCELINO	EAP SANTOMERA / Horario de mañana	0801370106N
263,4	50689154Y	GARRO MORENO, MARIA ELISA	EAP ARCHENA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801080111R
263,25	12717885N	TORMO DIAZ, MARIA JOSE	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801270103J
261,8	27441835Y	SANDOVAL SAURA, MARIA DEL CARMEN	EAP ALCANTARILLA - SANGONERA LA SECA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801410110L
260,25	23227444C	GIMENEZ VERA, ROSARIO	EAP ALCANTARILLA - SANGONERA LA SECA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801410107Q
257,25	20789437J	FRECHINA ORTIZ, AMADA ASUNCION	EAP SAN JAVIER / Horario de mañana	0802150106J
256,45	27433764P	GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE	EAP CEUTI / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801440105E
254,05	24154498J	ROBLES MARQUEZ, LUIS IGNACIO	EAP MOLINA JESÚS MARÍN / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801420113V
253,9	74338157H	SANCHEZ RUIZ, Mª VIRTUDES	EAP ARCHENA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801080113A
252,55	52813766Q	MARTINEZ LOPEZ, PEDRO MARIA	EAP ABANILLA / Centro Cabecera - Horario de Mañana / ABANILLA C.S.	0801010104Y
249,65	53145036V	QUINTEROS QUIÑONEZ, LIDIA YANET	EAP CEHEGIN / Horario de mañana	0801180105Z

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE
SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
248,65	29064368G	CONESA BERNAL, CATALINA	EAP LORQUI / Horario de mañana	0801450103S
246	74328503R	GARCIA CARBONELL, RESURRECCION	EAP ARCHENA / Todo el EAP - Horario de Mañana	0801080104V
245	22473349A	MANZANO CANO, NARCISO JAVIER	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana / Santa Ana	0802060109S
241,85	X1199441Z	MOCCIAO LOVECHIO, ADRIANA MONICA	EAP LORQUI / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801450104Q
240,8	22479616Z	RODRIGUEZ ESCOBAR, ISABEL	EAP ABARAN / Horario de mañana	0801020104R
239,7	27436720C	ZAMORANO ANDRES, FRANCISCA	EAP CIEZA - OESTE / Horario de mañana	0801530109G
239,05	23219605R	GONZALEZ BENAVENTE-GARCIA, JUAN SALVADOR	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803050109A
238,25	27444111M	MARTINEZ JEREZ, MARIA REMEDIOS	EAP ALCANTARILLA / Centro Cabecera - Horario de Mañana / ALCANTARILLA C.S.	0801030115F
235,9	22447323J	GOMEZ MORENO, MERCEDES	EAP MURCIA - LLANO DE BRUJAS / Todo el EAP - Horario de Mañana / CASILLAS	0801510105X
233,8	74159690P	MARCOS ANDREU, AMELIA MARIA	EAP CARTAGENA - LOS BARREROS / Horario de mañana	0802050103Z
232,9	24225378F	DEL AGUILA MARIN, PEDRO	EAP ALHAMA DE MURCIA / Horario de mañana	0801060104G
230,65	22449137X	DELGADO AROCA, MARIA JOSE	EAP ALCANTARILLA / Centro Cabecera - Horario de Mañana / ALCANTARILLA C.S.	0801030102V
228	21487344P	ALTED ARACIL, CARLOS	EAP MULA / Horario de mañana	0801330103Y
226,55	50285404K	SANCHEZ CAMPILLO, ELENA	EAP ALHAMA DE MURCIA / Horario de mañana	0801060108P
225,65	05137764R	MACIAS HERNANDEZ, ROGELIO JOSE	EAP ALHAMA DE MURCIA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801060102W
224,2	46326284Y	PIRLA GOMEZ, ENRIQUE FERNANDO	EAP TORRE PACHECO - ESTE / Horario de mañana	0802170108M
223,95	03427692W	MARTIN LAFOZ, JUAN CARLOS	EAP YECLA - ESTE / Horario de mañana	0801400109T
222,9	23035621V	MANRIQUE MEDINA, RUTH LILIANA	EAP CARTAGENA - MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana / Canteras	0802010108Q
222,1	09251513Q	BURGOS MARCOS, JULIA	EAP LORCA - LA PACA / Horario de mañana	0803070101P
220,85	27478026H	CARPE CARPE, BIENVENIDA	EAP MURCIA - LLANO DE BRUJAS / Todo el EAP - Horario de Mañana / SANTA CRUZ	0801510106B
219,7	34796357W	BAYONA JIMENEZ, PEDRO DANIEL	EAP MULA / Horario de mañana / Pliego	0801330107X
219,2	75704137M	TORIL ROMERO, CATALINA	EAP YECLA - ESTE / Horario de mañana	0801400110R
218	24171040H	PEREZ FERNANDEZ, MARI CARMEN	EAP LORCA - SUR / Horario de mañana	0803020102B
217,55	27240832T	PEREZ PEREZ, PEDRO ANTONIO	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803050101H
217,05	71865152L	ARENAS ERBURU, JESUS CARLOS	EAP MURCIA - CAMPO DE CARTAGENA / Horario de mañana / Valladolides y Lo Jurado	0801150104M
216,05	29011263Y	CORREA ESTAÑ, MARTIN	EAP SAN JAVIER / Horario de mañana / Santiago de la Ribera	0802150114K
213,4	35776663W	PEREZ MAROTO, MARTA	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802060104X

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE
SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
213,4	22479923E	ALBALADEJO BASTIDA, CONCEPCION	EAP CARTAGENA - LOS BARREROS / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802050105Q
212,75	27479297R	GIMENEZ ARNAU, JAVIER	EAP MULA / Horario de mañana / Campos del Rio	0801330101G
212,25	33501327X	DIEZ GARCIA, JUAN ANTONIO	EAP BULLAS / Horario de mañana	0801120103L
210,55	34797789P	NAVARRO SANCHEZ, SILVIA	EAP SAN JAVIER / Todo el EAP - Horario de Mañana	0802000105H
208,85	25427153D	LICERAS FUSTER, Mª ISABEL	EAP PUERTO DE MAZARRON / Horario de mañana	0802200103P
208,15	71920913M	VILLAHOS CASTRILLEJO, ROSA	EAP LORCA - SUR / Centro Cabecera - Horario de Tarde	0803020109H
207,65	23242796P	GARVI RODRIGUEZ, EMILIA JOSE	EAP LORCA - SUTULLENA / Horario de mañana	0803100105C
207,4	11941652Y	VILLAMOR DE SANTIAGO, MARIA TERESA	EAP CARTAGENA - OESTE / Horario de tarde	0802080113D
206,25	29059947E	JARA PEREZ, DOLORES	EAP YECLA - OESTE / Centro Cabecera - Horario de Mañana / YECLA-OESTE C.S.	0801480104R
203,5	22926900V	SAURA TORRES, MARIA JOSE	EAP CARTAGENA - ISAAC PERAL / Horario de mañana	0802040101V
203,05	22989980P	BOTIAS MARTINEZ, CARMEN	EAP CARTAGENA - ESTE / Horario de mañana	0802030103R
202,25	27425113M	AYALA PUJANTE, PASCUAL	EAP BULLAS / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801120101V
201,35	34787316T	MOYA DE MAYA, MARIA ROSA	EAP TOTANA - SUR / Horario de mañana	0803090104R
199,15	18020357H	CACERES UDINA, MARIA JOSE	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802060113L
198,75	05197296D	NAVARRO ALACID, MARIA AMPARO	EAP CARTAGENA - ESTE / Horario de mañana	0802030107M
197,6	27481462G	MESEGUER COPADO, MARIA JESUS	EAP JUMILLA / Horario de mañana	0801230107Z
197,35	23233586K	MORENO MIÑARRO, ANTONIO	EAP LORCA - SAN DIEGO / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0803050115D
197,15	27435716M	MARCOS NUÑEZ, ANTONIO	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana / Asistencia a Desplazados (Lo Pagán)	0802000103Q
196,75	52816343V	MARTINEZ GUILLAMON, MARIA DEL ROSARIO	EAP FORTUNA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801220101J
195,95	33864533T	GARCIA ALONSO, ANA MARIA	EAP CARTAGENA - MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana / La Vaguada	0802010106Z
195,7	22979953D	GUERRERO DIAZ, M BEATRIZ	EAP CARTAGENA - ESTE / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802030111D
195,15	33977443A	LOPEZ GIRALDO, DANIEL	EAP CALASPARRA / Horario de mañana	0801140102P
194,4	74357750S	MADRID SANCHEZ, ENCARNACION	EAP CARTAGENA - POZO ESTRECHO / Horario de mañana / La Palma	0802120102R
194,15	27452008J	SANCHEZ GIL, ANTONIA	EAP TOTANA - NORTE / Horario de mañana	0803060101J
192,7	74340280W	GIL MARTINEZ, MANUELA	EAP YECLA - ESTE / Horario de mañana	0801400114M
191,35	27478496M	ROS GARCIA, JACINTO JAVIER	EAP TOTANA - NORTE / Horario de mañana	0803060105V
190,75	50057662W	VINDEL VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA	EAP TOTANA - SUR / Horario de mañana	0803090107G
190,3	20795100H	ALBUIXECH NEGUEROLES, MARIA DEL CARMEN	EAP CARTAGENA - POZO ESTRECHO / Horario de mañana / La Palma	0802120103W



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
190,15	36101890D	ALONSO SAENZ DE MIERA, MARIA JOSEFA	EAP CARTAGENA - POZO ESTRECHO / Horario de mañana / El Albujón	0802120107Y
189,1	16300202X	SANCHEZ NANCLARES, GORKA	EAP TOTANA - SUR / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0803090101K
189	27385260B	PEÑA DONCEL MORIANO, JOSE ANTONIO	EAP LA MANGA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802180104L
188,4	23240426F	GARCIA GUERRERO, MARIA LUCIA	EAP LA UNION / Horario de mañana	0802100109H
186,05	29110983K	CAMPOY SOTO, DANIEL	EAP TOTANA - SUR / Todo el EAP - Horario de Mañana	0803090102E
184,55	22977507R	BONET FERREIRO, MARIA VICTORIA	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Todo el EAP - Horario de Mañana	0802060102P
184,15	02631281N	CAMARA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	EAP CARTAGENA - SANTA LUCIA / Todo el EAP - Horario de Mañana	0802160101A
183,4	27389446B	MELGAR GARCIA, ANA CELIA	EAP LA UNION / Horario de mañana	0802100110L
182,3	22994292L	DELGADO PEÑA, FATIMA	EAP LA UNION / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802100105Z
181,4	77524754B	GOMEZ GARCIA, JOSE	EAP CARAVACA - BARRANDA / Horario de mañana	0801430104A
181,3	22482284Z	EGEA JIMENEZ, LUISA	EAP MAZARRON / Horario de mañana	0802110105D
179,4	07877592T	PANIAGUA MERCHAN, MARIA DEL CARMEN	EAP LA UNION / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802100101X
179,35	77510925M	MELGAREJO MORENO, MARIA CONCEPCION	EAP CARTAGENA - SANTA LUCIA / Horario de mañana / Los Mateos	0802160105F
178,95	44025041M	MARANTE FUERTES, JUAN ANTONIO	EAP PUERTO DE MAZARRON / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802200104D
178,7	33393753F	ANAYA RECHE, JUAN ALBERTO	EAP LA UNION / Todo el EAP - Horario de Mañana	0802100107Q
178,25	27483536P	PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	EAP MAZARRON / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0802110108N
178,2	45701761W	GOMEZ TERRADILLOS, DIANA ANGELA	EAP LA MANGA / Horario de mañana	0802180102V
178,15	23234650G	ROS MAZUECOS, RAMONA	EAP LORCA - SUR / Horario de tarde	0803020103N
177,4	75415385H	GRACIA TIRADO, ANTONIO	EAP PUERTO DE MAZARRON / Horario de mañana / Asistencia a Desplazados	0802000107C
174,2	22984442J	GARCIA ROMAN, FRANCISCO JAVIER	EAP PUERTO DE MAZARRON / Todo el EAP - Horario de Mañana	0802200102F
172,05	25701539M	GARCIA GALVEZ, ANTONIO JAIME	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803050112Y
171,35	10845948E	FERNANDEZ SUAREZ, ISAAC	EAP YECLA - ESTE / Horario de mañana	0801400115Y
171,3	78071822R	HARO CARMONA, ANTONIO	EAP ABANILLA / Centro Cabecera - Horario de Mañana	0801010101A
170,05	27435980Q	MELLADO NICOLAS, JESUS	EAP MORATALLA / Horario de mañana / Benizar	0801290104G
169,4	05910233S	DELGADO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	EAP MORATALLA / Horario de mañana / EL Sabinar	0801290105M
168,6	77519458M	SANTOS VILLALBA, PASCUAL	EAP FORTUNA / Centro Cabecera - Horario de Mañana / FORTUNA C.S.	0801220102Z



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
344	27434037M	MUÑOZ TOMAS, MARIA ASUNCION
341,35	74328946F	LOPEZ CASCALES, MARIA SOLEDAD
334	22473633B	TOURNE GARCIA, MARINA
325,85	23207764M	MALDONADO MARTINEZ, BEATRIZ
322,25	22448026A	GUTIERREZ GAMBIN, ANTONIA
321,75	12729841P	ESCUDERO GONZALEZ, ROSARIO
319	27428955Y	GIRONA GALVEZ, JUANCARLOS
310,45	29047293H	RIPOLL MUÑOZ, MARIA PILAR
310,25	22478525G	RODRIGUEZ ABELLAN, M INMACULADA
307,75	27434627C	MARTINEZ BERENGUER, LUIS
306,4	05164832K	PLAZA MONTEAGUDO, ANDRES BALBINO
305,65	22925714G	MIRAS MARTINEZ, MARIA JOSE
304,6	38060287W	SANTO GONZALEZ, ARMANDO
300,65	26191700J	GARCIA AVILES, JUAN ISIDRO
299,9	05130579S	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO
298,45	22431822Z	ORTIN ARRONIZ, JOSE MANUEL
297	27449774X	TOMAS ROS, MILAGROS
296,25	22435840F	MORENO ANTEQUERA, AMPARO TRINIDAD
293	27436680A	BRAVO VICENTE, FUENSANTA
287,85	24162891B	MELLADO MESA, MARIA PILAR
275	74322569R	GUARDIOLA ABARCA, MARIA
274	22438272R	CONESA ALBALADEJO, ROSA MARIA
272,4	40923590N	DELSORS MERIDA - NICOLICH, ELOISA
272,2	22659349W	BALLESTEROS PEREZ, ANA MARIA
271,25	22455019G	ALARCON SAEZ, CONCEPCION
270,4	37319763D	BARBA PEREZ, MERCEDES
269,1	22940756G	ALCARAZ MARTINEZ, MARIA ROSARIO
269,05	16039335D	RUIZ DE AGUIRRE MANEIRO, SUSANA
267,6	27453872Z	ROMERO ROMAN, JOSE RAMON
267,1	74330659H	MARTINEZ GUTIERREZ, FRANCISCO
260,6	74345316R	MARIN RIVES, LUZ VIRTUDES
256,95	27444512S	GONZALEZ BARBERA, MARIA
256,65	03831817V	MORALES CANOREA, FRANCISCO JOSE
254,35	27452511X	UCEDA GOMEZ, MARIA ESTHER
251,9	23230538D	RUIZ MULERO, JORGE MARIA
245,7	74357253R	VAZQUEZ GARCIA, MARIA DOLORES
243,95	29040448G	MARTINEZ VILLALBA, JOSEFA DE JESUS
242,95	27429178E	GONZALEZ CARRILERO, BRIGIDA
242	05149129G	HIDALGO ESCRIBANO, MANUEL
241,65	27466645E	CASTELLON HERNANDEZ, BEATRIZ
241,3	22938189J	BOSQUE MATA, Mª DOLORES
236,8	74314503P	GOMEZ MORAGA, ALFONSO
232,05	77513551D	ROMAN GARCIA, CELIA
231,3	17718137H	LAFUENTE SALANOVA, FRANCISCO MANUEL
230,35	77501701G	MORENO ABADIA, Mª DEL PILAR

Región de Murcia
Consejería de Salud

ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
229,7	30587165V	PORTILLA GARCIA, MARIA INMACULADA
228,25	22456139C	PARDO OLMOS, MARIA DOLORES
228	27459085Y	BELZUNCES CUENCA, FRANCISCA
225	23229455F	SANCHEZ ESTEBAN, JUANA MARIA
223,4	75222443T	RAMOS CONCHILLO, MARIA ANGELES
222,7	74332407H	AVILES ORTIGOSA, GINES
222,5	27437177V	HERRERO HERNANDEZ, NURIA
221,7	77509252B	GONZALEZ SANCHEZ, PASCUALA
221	23237623X	ROMAN MORATA, PEDRO MANUEL
220,4	22959714X	LLORENS MINGUELL, ANTONIO JAVIER
219,75	24240126N	SANCHEZ PEREZ, MANUEL CARLOS
218,9	74337693Z	PEDREÑO PLANES, JUAN JOSE
217,65	24257240Z	MARTINEZ GARCIA, MONTSERRAT
217,1	27448901B	CACERES LOPEZ, MARIA ISABEL
216,55	22970318B	GUIRAO ALMAGRO, AMPARO
215,9	05168297J	BERNAL CEREZO, JUAN DOMINGO
214,25	27453083F	BALLESTA CABRERO, ANTONIA
211,45	76238500D	RICO GOMEZ, RITA
209,85	34809263M	ESTEVE FRANCO, MARIA DOLORES
209,6	34810921F	MARTINEZ VELEZ, JUANA FRANCISCA
208,25	34785192S	SERRANO GIL, MANUEL
207,2	27483045T	LOPEZ ALMAGRO, MARIA EULALIA
205,35	34811138V	MARTINEZ BIENVENIDO, EVA MARIA
204,35	27483666T	PEREZ JIMENEZ, MARIA BEGOÑA
203,4	74430223S	CANOVAS VIDAL, MARIA
200,7	13148801T	SANCHEZ SIERRA, BERTA
200	22472399L	USON GONZALEZ, FRANCISCO
198,1	22555128V	MARTINEZ LOZANO, JOSE ANTONIO
197,5	22955722C	AGÜERA MENGUAL, FUENSANTA
192,55	07823278N	BEJARANO GONZALEZ, SAMUEL
192,3	34785391F	MORENO MOYA, TERESA MARIA
192,1	27500353N	GOMEZ FIÑANA, ANTONIO
191,9	27456184A	LOPEZ JORDAN, MARIA AGUSTINA
191,35	34806080L	GARCIA SELIGRAT, MARIA DEL CARMEN
189,05	44254863B	GUTIERREZ PERALTA, MARIA EUGENIA
188,4	22998498Q	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
187,5	77511396Q	ORTIZ MARIN, MARIA
186,4	22999328H	MILLAN OTON, EVA MARIA
186,35	22972064D	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL PILAR
186,3	27280206K	CASTAÑOS ORTEGA, MARIA LORETO
182,25	16800989H	GARIJO GARCIA, MARIA YOLANDA
181,7	34815551Z	LOPEZ MADRID, EVA
181,35	44262282R	PAREJA RODRIGUEZ DE VERA, JACOBINA
178,75	22469301A	CANOVAS NICOLAS, PEDRO
178,25	34800281Q	SOLANO ORTUÑO, Mª GEMMA

Región de Murcia
Consejería de Salud

ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
177,6	34808865K	SANCHEZ GOMEZ, MARIA JOSEFA
175,45	34783589E	NICOLAS SANCHEZ, MARIA ENCARNA
174,15	34796783Z	MORENO DIAZ, MARIA INMACULADA
173,65	34795199V	FERNANDEZ PEREZ, CONCEPCION PILAR
172,7	52809953K	MARTINEZ VIVANCOS, ROSA MARIA
172,4	34827773T	NICOLAS GARCIA, AMPARO
170,05	77519484P	SANTOS VILLALBA, MARIA JOSEFA
169,85	34804629V	SAEZ YANGUAS, ALFONSO
169,4	00821074C	BECERRO DE BENGUA GARCIA, CLAUDIO
168,4	22950308B	ZAPATA PEREZ, MARIA AMPARO
168,3	22465763F	VILLALBA VILLALBA, MARIA VICTORIA
168,05	22993774F	APARICIO EGEA, MARIA CARMEN
167,65	34783486B	LEON SANCHEZ, ANTONIO RICARDO
167,55	34783438D	GONZALEZ CABALLERO, JUAN DE DIOS
167,55	05161936T	MARTINEZ-PEÑALVER GUTIERREZ, JULIO
166,45	27476815A	ALMELA SANCHEZ-LAFUENTE, JOSE MARIA
163,4	25071543W	LOPEZ VELLIBRE, MARIA VICTORIA
162,35	52980888C	MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA
162,05	34823421H	PEÑALVER GUILLEN, FRANCISCA
161,45	34826379D	RUIZ LAVELA, FRANCISCO MARTIN
161,35	34807963Q	RUBIO GIL, ESTHER
160,75	34803209T	NICOLAS MARTINEZ, MARIA ENCARNACION
160,5	22985017J	HERNANDEZ BENITEZ, FRANCISCO
159,4	52819204A	RIOS MORATA, BEATRIZ
159,4	44405258D	SALGUERO MERINO, ANA BELEN
158,7	23263519P	CARRION GARCIA, CAROLINA
158,6	23010737L	VERA GARCIA, BELEN
158,15	27479630N	ANDUGAR CARAVACA, SONIA
157,55	52827303Y	GARRIDO GONZALEZ, JUANA MARIA
157,3	28891191V	VELA FERNANDEZ, JOAQUIN
156,95	27482760Z	DE MAYA MATAALLANA, MARIA CRISTINA
156,4	34798319D	RUBIO ESPIN, ANTONIO
156,4	22976013W	BARRANCOS HEREDIA, MARIA DEL MAR
156,35	27471539V	SAURA SABATER, TRINIDAD MARIA
156,05	21514063R	VIVANCOS APARICIO, DIEGO
155,4	52818508C	RUBIO MARTINEZ, LUIS MANUEL
154	34831287H	RUBIRA LOPEZ, DOMINGO JOSE
153,7	27484164S	VIDAL-ABARCA GUTIERREZ, INMACULADA
153,4	22994482W	MARTIN SOTO, SANDRA
152,35	23790296Q	RODRIGUEZ CASTILLO, MARIA ISABEL
152,2	27487626G	FERNANDEZ PEREZ, PABLO IRENO
151,4	77566160V	RUIZ GARCIA, ESTHER
149	22992410T	SEBASTIAN DELGADO, Mª ELENA
148,9	27514473X	VELA PARDO, JOSE SALVADOR
148,8	23246554V	TUDELA CARRILLO, ROSA MARIA



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
148,75	29072058N	IBAÑEZ GIL, MARIA ANGELES
148,35	74328701S	BALLESTER LOPEZ, MARIA ROSARIO
147,55	52818566D	NAVARRO HERNANDEZ, CONCEPCION
146,25	30630191X	BERMUDEZ BOTANA, MARIA JOSE
146,05	34836626K	PEREZ CARRILLO, ALFREDO
145,5	29066998N	MARTINEZ CARMONA, INES
144,95	09437647B	RODRIGUEZ CALVILLO, JAVIER ANGEL
143,6	74652412R	RAMIREZ TIRADO, CRISTINA
143,55	48394362Q	CORBALAN HERNANDEZ, ANA
142,4	74661447C	DELGADO ROMERO, BLANCA MARIA
142,35	34813970C	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA
142,1	22969691M	ROMERO SANCHEZ, TRINIDAD
142,05	34819190L	ROY MARTINEZ-USERO, JULIO
141,85	34824006M	RUIZ PLAZAS, MARIA DOLORES
141,55	21668425X	LLORENS ORTELLS, MARIA GABRIELA
139,55	34811595Z	SAEZ FERNANDEZ, CARMEN
139,25	46648350A	POYATO AGUILAR, INMACULADA
139,1	22983251H	MARIN HERNANDEZ, JOSEFA
137,8	73195673J	MARTINEZ VIVAS, MARIA JOSE
137,15	29066595T	TARRAGA AGUILAR, MARIA MERCEDES
136,4	48396669T	MEDINA ABELLAN, MARIA DOLORES
136,2	34801524V	SOLA ABENZA, MARIA DEL CARMEN
136,15	34827580Z	SANCHEZ LOPEZ, M. CARMEN
135,9	27451626E	ALCARAZ ESCRIBANO, MARIA DEL CARMEN
135,85	34796827N	ALONSO AGUILERA, JOSE
134,55	77562617Q	ROMERO ORTIZ, JOSEFINA
133,95	48477340X	MARTINEZ FRUTOS, ISABEL MARIA
133,45	22995257H	CANO MALDONADO, AGUSTIN JUAN
133,4	48419559M	AYALA VIGUERAS, ISABEL
133,4	34827847M	FERNANDEZ GALINDO, FRANCISCO JOSE
132,35	34792741C	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA ANTONIA
131,95	34783615W	RUIZ BROCAL, ARACELI
131,25	27319405M	LOBO MARTINEZ, JOSE MARIA
130,85	02250341K	ARRANZ MUÑOZ, JOSE LUIS
130,35	52778762H	SEGUI GAVIDIA, MARIA DE ARANZAZU
130,2	44263613K	DOMINGUEZ NOGUERA, SONIA
127,2	29066844L	GONZALEZ BELTRAN, MARIA LUISA
126,9	34824998P	GARCIA ALMAGRO, MARIA REMEDIOS
125,6	23249105S	VILLANUEVA GABARRON, JUAN JOSE
124,85	34815368S	FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER
124,7	04590130C	GOMEZ CUBAS, ISIDORA
124,25	48394603G	ESPINOSA MATEOS, VICTOR JOSE
122,55	52825458R	ALEDO REVERTE, MARIA ROSA
122,55	29025870P	GRAÑA FERNANDEZ, SILVIA
121,35	45289240D	BARON MIZZI, ISABEL MARIA

Región de Murcia
Consejería de Salud

ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
120,6	02639371Y	PUEBLA MANZANOS, LUIS
120,2	48465360J	POVEDA SILES, SANTIAGO
118,2	48487951H	LOPEZ ROJO, SARA
117,8	34823291A	HERRERA GALLEG0, ANA MARIA
114,95	71125750K	BALLESTEROS GARCIA, MIRIAM
113,85	40452504N	EGEA FERNANDEZ DEL PINO, SILVIA
113,2	09368254D	ALVAREZ GARCIA, BEGOÑA
113,2	44252705S	GARCIA MEDINA, MARIA DELMAR
113	27485513F	ARANA SANCHEZ, MANUEL ALEJANDRO
111,2	77706224B	MARTINEZ VELEZ, MARIA VIRGINIA
109,7	48416255J	PEREZ GARCIA, RAQUEL
107,95	74674720E	MARGARIT DE LA CUESTA, MARCOS
106,8	34829702C	SANCHEZ MORENO, PAULA
106,4	77513269A	MARTINEZ GONZALVEZ, ANA BELEN
105,9	75745593S	OLMEDO JIMENEZ, MARIA DEL MAR
101,95	23029987H	MARTINEZ LEON, ANSELMO
101,65	48480655J	ABELLAN RIVERO, DOLORES
99,25	34793320R	ESPINOSA SIERRA, CRISTINA MARIA
99,05	48400531K	LOPEZ NAVARRO, MARIA DEL MAR
98,2	48457821H	FRUCTUOSO MIRALLES, CARMEN
97,6	76437690L	LEMON MONTEIRO WANDERLEY, LUCAS
96,85	48466515H	GONZALEZ NAVARRO, MARIA DULCE
95,05	53142978Y	VALCARCEL LENCINA, VICTORIA
94,9	34823205D	SANCHEZ LAPORTA, ELISA
88,4	74832740D	MORENO REINA, MARIA SANDRA
83,9	52817808X	PIQUERAS ACEVEDO, MARIA DOLORES
82,75	02496018N	COLOMER RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL
70,4	29061807L	GONZALVEZ LOZANO, MARIA JOSE
65,8	25479353E	GAMEZ GOMEZ, MARIA ANTONIA

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
48480655J	ABELLAN RIVERO, DOLORES	10,0000	0,0000	91,6500	91,6500	0,0000	0,0000	0,0000	101,6500
22955722C	AGÜERA MENGUAL, FUENSANTA	178,0000	0,0000	19,5000	19,5000	0,0000	0,0000	0,0000	197,5000
22455019G	ALARCON SAEZ, CONCEPCION	268,0000	0,0000	3,2500	3,2500	0,0000	0,0000	0,0000	271,2500
22479923E	ALBALADEJO BASTIDA, CONCEPCION	110,0000	28,0000	75,4000	75,4000	0,0000	0,0000	0,0000	213,4000
20795100H	ALBUIXTECH NEGUEROLES, MARIA DEL CARMEN	189,0000	0,0000	1,3000	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000	190,3000
27451626E	ALCARAZ ESCRIBANO, MARIA DEL CARMEN	2,0000	0,0000	133,9000	133,9000	0,0000	0,0000	0,0000	135,9000
22940756G	ALCARAZ MARTINEZ, MARIA ROSARIO	221,0000	0,0000	48,1000	48,1000	0,0000	0,0000	0,0000	269,1000
22456717T	ALCAZAR FERNANDEZ, MARIA ISABEL	176,0000	0,0000	133,2500	133,2500	0,0000	0,0000	0,0000	309,2500
52825458R	ALEDO REVERTE, MARIA ROSA	92,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	0,0000	122,5500
27476815A	ALMELA SANCHEZ-LAFUENTE, JOSE MARIA	15,0000	0,0000	151,4500	151,4500	0,0000	0,0000	0,0000	166,4500
34796827N	ALONSO AGUILERA, JOSE	0,0000	0,0000	135,8500	135,8500	0,0000	0,0000	0,0000	135,8500
36101890D	ALONSO SAENZ DE MIERA, MARIA JOSEFA	144,0000	0,0000	46,1500	46,1500	0,0000	0,0000	0,0000	190,1500
01398839W	ALTABLE DE LA TORRE, MARIANO	211,0000	0,0000	78,6500	78,6500	0,0000	47,2500	0,0000	336,9000
21487344P	ALTED ARACIL, CARLOS	64,0000	125,0000	39,0000	39,0000	0,0000	0,0000	0,0000	228,0000
09368254D	ALVAREZ GARCIA, BEGOÑA	43,0000	0,0000	70,2000	70,2000	0,0000	0,0000	0,0000	113,2000
33393753F	ANAYA RECHE, JUAN ALBERTO	154,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	178,7000
27479630N	ANDUGAR CARAVACA, SONIA	73,0000	0,0000	85,1500	85,1500	0,0000	0,0000	0,0000	158,1500
22993774F	APARICIO EGEA, MARIA CARMEN	138,0000	6,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	168,0500
27485513F	ARANA SANCHEZ, MANUEL ALEJANDRO	113,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	113,0000
71865152L	ARENAS ERBURU, JESUS CARLOS	161,0000	0,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	24,2000	217,0500
02250341K	ARRANZ MUÑOZ, JOSE LUIS	95,0000	4,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	0,0000	130,8500
74332407H	AVILES ORTIGOSA, GINES	172,0000	0,0000	50,7000	43,5500	7,1500	0,0000	0,0000	222,7000
27425113M	AYALA PUJANTE, PASCUAL	138,0000	22,0000	42,2500	42,2500	0,0000	0,0000	0,0000	202,2500
48419559M	AYALA VIGUERAS, ISABEL	110,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	133,4000
27453083F	BALLESTA CABRERO, ANTONIA	101,0000	0,0000	42,9000	42,9000	0,0000	70,3500	0,0000	214,2500
74328701S	BALLESTER LOPEZ, MARIA ROSARIO	44,0000	0,0000	104,0000	104,0000	0,0000	0,3500	0,0000	148,3500
71125750K	BALLESTEROS GARCIA, MIRIAM	99,0000	1,0000	14,9500	14,9500	0,0000	0,0000	0,0000	114,9500
22659349W	BALLESTEROS PEREZ, ANA MARIA	215,0000	0,0000	57,2000	57,2000	0,0000	0,0000	0,0000	272,2000
37319763D	BARBA PEREZ, MERCEDES	208,0000	5,0000	28,6000	28,6000	0,0000	0,0000	28,8000	270,4000
43668898V	BARCELO BARCELO, INMACULADA	280,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	304,7000
45289240D	BARON MIZZI, ISABEL MARIA	70,0000	0,0000	51,3500	51,3500	0,0000	0,0000	0,0000	121,3500
22976013W	BARRANCOS HEREDIA, MARIA DEL MAR	133,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	156,4000
34796357W	BAYONA JIMENEZ, PEDRO DANIEL	153,0000	42,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	219,7000
00821074C	BECERRO DE BENGUA GARCIA, CLAUDIO	145,0000	1,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	169,4000
07823278N	BEJARANO GONZALEZ, SAMUEL	45,0000	0,0000	147,5500	147,5500	0,0000	0,0000	0,0000	192,5500
27459085Y	BELZUNCES CUENCA, FRANCISCA	155,0000	73,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	228,0000
30630191X	BERMUDEZ BOTANA, MARIA JOSE	0,0000	0,0000	146,2500	146,2500	0,0000	0,0000	0,0000	146,2500
05168297J	BERNAL CEREZO, JUAN DOMINGO	52,0000	0,0000	107,9000	107,9000	0,0000	56,0000	0,0000	215,9000
22918961J	BERNAL PEREZ, GABRIEL	366,0000	0,0000	2,6000	2,6000	0,0000	0,0000	0,0000	368,6000

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
22466958Y	BOLARIN LOPEZ, JOSEFA	171,0000	54,0000	72,1500	72,1500	0,0000	0,0000	0,0000	297,1500
22977507R	BONET FERREIRO, MARIA VICTORIA	128,0000	0,0000	56,5500	56,5500	0,0000	0,0000	0,0000	184,5500
22938189J	BOSQUE MATA, Mª DOLORES	240,0000	0,0000	1,3000	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000	241,3000
22989980P	BOTIAS MARTINEZ, CARMEN	164,0000	2,0000	37,0500	37,0500	0,0000	0,0000	0,0000	203,0500
24291497R	BRAVO LIFANTE, GERARDO	218,0000	0,0000	98,8000	98,8000	0,0000	2,1000	0,0000	318,9000
27437185W	BRAVO MESEGUER, JOSE ANTONIO	281,0000	0,0000	21,4500	21,4500	0,0000	0,0000	0,0000	302,4500
27436680A	BRAVO VICENTE, FUENSANTA	293,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	293,0000
09251513Q	BURGOS MARCOS, JULIA	194,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,8000	222,1000
27448901B	CACERES LOPEZ, MARIA ISABEL	208,0000	0,0000	9,1000	9,1000	0,0000	0,0000	0,0000	217,1000
18020357H	CACERES UDINA, MARIA JOSE	153,0000	0,0000	46,1500	46,1500	0,0000	0,0000	0,0000	199,1500
02631281N	CAMARA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	151,0000	0,0000	33,1500	33,1500	0,0000	0,0000	0,0000	184,1500
29110983K	CAMPOY SOTO, DANIEL	149,0000	0,0000	37,0500	37,0500	0,0000	0,0000	0,0000	186,0500
22476198T	CANO CLARES, FUENSANTA	312,0000	0,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	338,6500
22995257H	CANO MALDONADO, AGUSTIN JUAN	7,0000	1,0000	125,4500	125,4500	0,0000	0,0000	0,0000	133,4500
22469301A	CANOVAS NICOLAS, PEDRO	0,0000	0,0000	178,7500	172,2500	6,5000	0,0000	0,0000	178,7500
74430223S	CANOVAS VIDAL, MARIA	171,0000	9,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	203,4000
27478026H	CARPE CARPE, BIENVENIDA	45,0000	131,0000	44,8500	41,6000	3,2500	0,0000	0,0000	220,8500
23263519P	CARRION GARCIA, CAROLINA	134,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	158,7000
27280206K	CASTAÑOS ORTEGA, MARIA LORETO	68,0000	0,0000	118,3000	118,3000	0,0000	0,0000	0,0000	186,3000
27466645E	CASTELLON HERNANDEZ, BEATRIZ	215,0000	0,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	241,6500
24167998N	CASTILLO WANDOSSELL, RODOLFO	259,0000	0,0000	51,3500	51,3500	0,0000	0,0000	0,0000	310,3500
22911943X	CAUTO VALERA, JUAN IGNACIO	241,0000	0,0000	82,5500	82,5500	0,0000	0,0000	0,0000	323,5500
02496018N	COLOMER RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	34,0000	0,0000	48,7500	48,7500	0,0000	0,0000	0,0000	82,7500
22438272R	CONESA ALBALADEJO, ROSA MARIA	199,0000	0,0000	66,9500	66,9500	0,0000	8,0500	0,0000	274,0000
29064368G	CONESA BERNAL, CATALINA	150,0000	59,0000	39,6500	38,3500	1,3000	0,0000	0,0000	248,6500
48394362Q	CORBALAN HERNANDEZ, ANA	126,0000	0,0000	17,5500	17,5500	0,0000	0,0000	0,0000	143,5500
29011263Y	CORREA ESTAN, MARTIN	192,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	216,0500
27482760Z	DE MAYA MATALLANA, MARIA CRISTINA	77,0000	0,0000	79,9500	79,9500	0,0000	0,0000	0,0000	156,9500
24225378F	DEL AGUILA MARIN, PEDRO	173,0000	0,0000	35,7500	35,7500	0,0000	24,1500	0,0000	232,9000
22449137X	DELGADO AROCA, MARIA JOSE	216,0000	0,0000	14,3000	14,3000	0,0000	0,3500	0,0000	230,6500
22994292L	DELGADO PEÑA, FATIMA	155,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,0000	182,3000
05910233S	DELGADO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	141,0000	5,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	169,4000
74661447C	DELGADO ROMERO, BLANCA MARIA	119,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	142,4000
40923590N	DELSORS MERIDA - NICOLICH, ELOISA	249,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	272,4000
33501327X	DIEZ GARCIA, JUAN ANTONIO	186,0000	1,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	1,2000	212,2500
44263613K	DOMINGUEZ NOGUERA, SONIA	39,0000	8,0000	83,2000	83,2000	0,0000	0,0000	0,0000	130,2000
34813970C	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA	65,0000	0,0000	77,3500	77,3500	0,0000	0,0000	0,0000	142,3500
40452504N	EGEA FERNANDEZ DEL PINO, SILVIA	82,0000	0,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	0,0000	113,8500
22482284Z	EGEA JIMENEZ, LUISA	154,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,0000	181,3000

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
22926252J	EGIO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	328,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	328,0000
12729841P	ESCUDERO GONZALEZ, ROSARIO	286,0000	0,0000	35,7500	35,7500	0,0000	0,0000	0,0000	321,7500
48394603G	ESPINOSA MATEOS, VICTOR JOSE	69,0000	0,0000	55,2500	55,2500	0,0000	0,0000	0,0000	124,2500
34793320R	ESPINOSA SIERRA, CRISTINA MARIA	57,0000	0,0000	42,2500	42,2500	0,0000	0,0000	0,0000	99,2500
34809263M	ESTEVE FRANCO, MARIA DOLORES	152,0000	0,0000	57,8500	57,8500	0,0000	0,0000	0,0000	209,8500
21411931N	FENOY SORIANO, ANGEL	240,0000	0,0000	59,1500	59,1500	0,0000	0,0000	0,0000	299,1500
34827847M	FERNANDEZ GALINDO, FRANCISCO JOSE	110,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	133,4000
34795199V	FERNANDEZ PEREZ, CONCEPCION PILAR	147,0000	0,0000	26,6500	23,4000	3,2500	0,0000	0,0000	173,6500
34815368S	FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	2,0000	0,0000	122,8500	120,2500	2,6000	0,0000	0,0000	124,8500
27487626G	FERNANDEZ PEREZ, PABLO IRENO	4,0000	0,0000	148,2000	142,3500	5,8500	0,0000	0,0000	152,2000
10845948E	FERNANDEZ SUAREZ, ISAAC	120,0000	0,0000	51,3500	45,5000	5,8500	0,0000	0,0000	171,3500
21464859V	FERRER MORA, ANTONIO	237,0000	0,0000	29,9000	29,9000	0,0000	0,0000	0,0000	266,9000
33230903C	FONTAO VALCARCEL, LUIS FERNANDO	236,0000	0,0000	92,3000	92,3000	0,0000	0,0000	0,0000	328,3000
20789437J	FRECHINA ORTIZ, AMADA ASUNCION	228,0000	0,0000	29,2500	29,2500	0,0000	0,0000	0,0000	257,2500
37685355Q	FREIXES QUIROS, CARLOS	310,0000	0,0000	1,9500	1,9500	0,0000	0,0000	0,0000	311,9500
48457821H	FRUCTUOSO MIRALLES, CARMEN	67,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	98,2000
22458031A	GALINDO GARCIA, CARLOS	259,0000	0,0000	88,4000	88,4000	0,0000	0,0000	0,0000	347,4000
75215879Z	GALLEGO NAVARRETE, RAMON	312,0000	1,0000	7,1500	7,1500	0,0000	0,0000	0,0000	320,1500
25479353E	GAMEZ GOMEZ, MARIA ANTONIA	32,0000	0,0000	33,8000	33,8000	0,0000	0,0000	0,0000	65,8000
34824998P	GARCIA ALMAGRO, MARIA REMEDIOS	45,0000	0,0000	81,9000	81,9000	0,0000	0,0000	0,0000	126,9000
33864533T	GARCIA ALONSO, ANA MARIA	155,0000	0,0000	40,9500	40,9500	0,0000	0,0000	0,0000	195,9500
74328753K	GARCIA ARSAC, ROSA MARIA	288,0000	0,0000	16,9000	16,9000	0,0000	0,0000	0,0000	304,9000
26191700J	GARCIA AVILES, JUAN ISIDRO	248,0000	0,0000	52,6500	52,6500	0,0000	0,0000	0,0000	300,6500
74328503R	GARCIA CARBONELL, RESURRECCION	207,0000	0,0000	20,8000	20,8000	0,0000	0,0000	18,2000	246,0000
25701539M	GARCIA GALVEZ, ANTONIO JAIME	148,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	172,0500
23240426F	GARCIA GUERRERO, MARIA LUCIA	165,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	188,4000
22469956Z	GARCIA HERNANDEZ, JOSE LEONARDO	282,0000	0,0000	64,3500	64,3500	0,0000	0,0000	0,0000	346,3500
27433764P	GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE	209,0000	0,0000	47,4500	47,4500	0,0000	0,0000	0,0000	256,4500
44252705S	GARCIA MEDINA, MARIA DELMAR	4,0000	0,0000	109,2000	109,2000	0,0000	0,0000	0,0000	113,2000
74335602Q	GARCIA PEREZ, ANA	253,0000	0,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	0,0000	284,8500
22984442J	GARCIA ROMAN, FRANCISCO JAVIER	130,0000	0,0000	44,2000	44,2000	0,0000	0,0000	0,0000	174,2000
34806080L	GARCIA SELIGRAT, MARIA DEL CARMEN	166,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	191,3500
24163625D	GARCIA-GIRALDA RUIZ, FRANCISCO JOSE	281,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	308,9500
16800989H	GARIJO GARCIA, MARIA YOLANDA	127,0000	0,0000	55,2500	55,2500	0,0000	0,0000	0,0000	182,2500
52827303Y	GARRIDO GONZALEZ, JUANA MARIA	127,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	0,0000	157,5500
22474412P	GARRIDO LOPEZ, TEODORO	298,0000	0,0000	7,1500	7,1500	0,0000	0,0000	0,0000	305,1500
50689154Y	GARRO MORENO, MARIA ELISA	162,0000	0,0000	101,4000	101,4000	0,0000	0,0000	0,0000	263,4000
23242796P	GARVI RODRIGUEZ, EMILIA JOSE	168,0000	0,0000	39,6500	39,6500	0,0000	0,0000	0,0000	207,6500
74340280W	GIL MARTINEZ, MANUELA	142,0000	13,0000	37,7000	37,7000	0,0000	0,0000	0,0000	192,7000

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
27479297R	GIMENEZ ARNAU, JAVIER	151,0000	0,0000	61,7500	61,7500	0,0000	0,0000	0,0000	212,7500
23227444C	GIMENEZ VERA, ROSARIO	257,0000	0,0000	3,2500	3,2500	0,0000	0,0000	0,0000	260,2500
27428955Y	GIRONA GALVEZ, JUANCARLOS	319,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	319,0000
45701761W	GOMEZ TERRADILLOS, DIANA ANGELA	120,0000	1,0000	57,2000	57,2000	0,0000	0,0000	0,0000	178,2000
04590130C	GOMEZ CUBAS, ISIDORA	22,0000	0,0000	102,7000	102,7000	0,0000	0,0000	0,0000	124,7000
27500353N	GOMEZ FIÑANA, ANTONIO	155,0000	15,0000	22,1000	22,1000	0,0000	0,0000	0,0000	192,1000
77524754B	GOMEZ GARCIA, JOSE	152,0000	6,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	181,4000
22432975V	GOMEZ HERNANDEZ, JESUS ESTEBAN	305,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	332,9500
74314503P	GOMEZ MORAGA, ALFONSO	8,0000	0,0000	228,8000	228,8000	0,0000	0,0000	0,0000	236,8000
22447323J	GOMEZ MORENO, MERCEDES	180,0000	0,0000	55,9000	55,9000	0,0000	0,0000	0,0000	235,9000
27444512S	GONZALEZ BARBERA, MARIA	242,0000	0,0000	14,9500	14,9500	0,0000	0,0000	0,0000	256,9500
29066844L	GONZALEZ BELTRAN, MARIA LUISA	44,0000	0,0000	83,2000	83,2000	0,0000	0,0000	0,0000	127,2000
23219605R	GONZALEZ BENAVENTE-GARCIA, JUAN	110,0000	66,0000	63,0500	63,0500	0,0000	0,0000	0,0000	239,0500
34783438D	GONZALEZ CABALLERO, JUAN DE DIOS	150,0000	0,0000	17,5500	9,1000	8,4500	0,0000	0,0000	167,5500
27429178E	GONZALEZ CARRILERO, BRIGIDA	241,0000	0,0000	1,9500	1,9500	0,0000	0,0000	0,0000	242,9500
02188790H	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	268,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	268,0000
48466515H	GONZALEZ NAVARRO, MARIA DULCE	0,0000	0,0000	96,8500	96,8500	0,0000	0,0000	0,0000	96,8500
77509252B	GONZALEZ SANCHEZ, PASCUALA	196,0000	1,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	221,7000
75384179T	GONZALEZ ZORRILLA, JUAN GERARDO	379,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	379,0000
29061807L	GONZALEZ LOZANO, MARIA JOSE	44,0000	3,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	70,4000
75415385H	GRACIA TIRADO, ANTONIO	151,0000	3,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	177,4000
29025870P	GRANA FERNANDEZ, SILVIA	53,0000	0,0000	69,5500	69,5500	0,0000	0,0000	0,0000	122,5500
74322569R	GUARDIOLA ABARCA, MARIA	223,0000	0,0000	52,0000	52,0000	0,0000	0,0000	0,0000	275,0000
22979953D	GUERRERO DIAZ, M BEATRIZ	171,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	195,7000
22970318B	GUIRAO ALMAGRO, AMPARO	186,0000	0,0000	30,5500	27,9500	2,6000	0,0000	0,0000	216,5500
22448026A	GUTIERREZ GAMBIN, ANTONIA	150,0000	0,0000	172,2500	172,2500	0,0000	0,0000	0,0000	322,2500
22449505X	GUTIERREZ MOLINA, MARIA ELVIRA	259,0000	0,0000	53,3000	53,3000	0,0000	0,0000	0,0000	312,3000
44254863B	GUTIERREZ PERALTA, MARIA EUGENIA	165,0000	0,0000	24,0500	23,4000	0,6500	0,0000	0,0000	189,0500
78071822R	HARO CARMONA, ANTONIO	144,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,0000	171,3000
05159202A	HERNANDEZ SANCHIS, MARIA JOSE	263,0000	0,0000	11,7000	11,7000	0,0000	0,0000	0,0000	274,7000
22985017J	HERNANDEZ BENITEZ, FRANCISCO	63,0000	0,0000	97,5000	94,2500	3,2500	0,0000	0,0000	160,5000
22998498Q	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	165,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	188,4000
34823291A	HERRERA GALLEGO, ANA MARIA	19,0000	0,0000	98,8000	98,8000	0,0000	0,0000	0,0000	117,8000
27437177V	HERRERO HERNANDEZ, NURIA	125,0000	0,0000	97,5000	97,5000	0,0000	0,0000	0,0000	222,5000
05149129G	HIDALGO ESCRIBANO, MANUEL	203,0000	39,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	242,0000
29072058N	IBÁÑEZ GIL, MARIA ANGELES	100,0000	0,0000	48,7500	48,7500	0,0000	0,0000	0,0000	148,7500
23767662Z	ILLESCAS ESTEVEZ, JOSE ANTONIO	328,0000	0,0000	65,6500	65,6500	0,0000	0,0000	0,0000	393,6500
27438308K	INIESTA BERNAL, CATALINA	293,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	315,7500
29059947E	JARA PEREZ, DOLORES	177,0000	0,0000	29,2500	26,6500	2,6000	0,0000	0,0000	206,2500

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
22463766B	JIMENEZ MESONERO, ANTONIO	290,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	313,4000
17718137H	LAFUENTE SALANOVA, FRANCISCO MANUE	173,0000	5,0000	53,3000	53,3000	0,0000	0,0000	0,0000	231,3000
27441540X	LAZARO GOMEZ, MARIA JOSEFA	289,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,0000	316,3000
76437690L	LEMONS MONTEIRO WANDERLEY, LUCAS	4,0000	0,0000	93,6000	93,6000	0,0000	0,0000	0,0000	97,6000
34783486B	LEON SANCHEZ, ANTONIO RICARDO	141,0000	0,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	167,6500
25427153D	LICERAS FUSTER, Mª ISABEL	81,0000	44,0000	83,8500	83,8500	0,0000	0,0000	0,0000	208,8500
22959714X	LLORENS MINGUELL, ANTONIO JAVIER	197,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	220,4000
21668425X	LLORENS ORTELLS, MARIA GABRIELA	111,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	0,0000	141,5500
27319405M	LOBO MARTINEZ, JOSE MARIA	76,0000	0,0000	55,2500	55,2500	0,0000	0,0000	0,0000	131,2500
27483045T	LOPEZ ALMAGRO, MARIA EULALIA	176,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	207,2000
24166918J	LOPEZ LUQUE, PEDRO RENATO	237,0000	4,0000	48,1000	48,1000	0,0000	0,0000	0,0000	289,1000
74328946F	LOPEZ CASCALES, MARIA SOLEDAD	316,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	341,3500
34792741C	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA ANTONIA	16,0000	0,0000	116,3500	116,3500	0,0000	0,0000	0,0000	132,3500
33977443A	LOPEZ GIRALDO, DANIEL	144,0000	18,0000	33,1500	33,1500	0,0000	0,0000	0,0000	195,1500
27456184A	LOPEZ JORDAN, MARIA AGUSTINA	188,0000	0,0000	3,9000	0,0000	3,9000	0,0000	0,0000	191,9000
34815551Z	LOPEZ MADRID, EVA	157,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	181,7000
48400531K	LOPEZ NAVARRO, MARIA DEL MAR	10,0000	0,0000	89,0500	89,0500	0,0000	0,0000	0,0000	99,0500
74337721L	LOPEZ OLIVA, DOLORES	313,0000	0,0000	1,9500	1,9500	0,0000	0,0000	0,0000	314,9500
48487951H	LOPEZ ROJO, SARA	87,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	118,2000
74332493N	LOPEZ RUIZ, MARIA PILAR	285,0000	0,0000	7,1500	7,1500	0,0000	0,0000	0,0000	292,1500
25071543W	LOPEZ VELLIBRE, MARIA VICTORIA	122,0000	18,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	163,4000
05137764R	MACIAS HERNANDEZ, ROGELIO JOSE	223,0000	2,0000	0,6500	0,6500	0,0000	0,0000	0,0000	225,6500
74357750S	MADRID SANCHEZ, ENCARNACION	171,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	194,4000
23207764M	MALDONADO MARTINEZ, BEATRIZ	320,0000	0,0000	5,8500	5,8500	0,0000	0,0000	0,0000	325,8500
23035621V	MANRIQUE MEDINA, RUTH LILIANA	175,0000	5,0000	42,9000	42,9000	0,0000	0,0000	0,0000	222,9000
22473349A	MANZANO CANO, NARCISO JAVIER	245,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	245,0000
44025041M	MARANTE FUERTES, JUAN ANTONIO	151,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	178,9500
74159690P	MARCOS ANDREU, AMELIA MARIA	189,0000	0,0000	4,5500	4,5500	0,0000	40,2500	0,0000	233,8000
27435716M	MARCOS NUÑEZ, ANTONIO	136,0000	2,0000	59,1500	59,1500	0,0000	0,0000	0,0000	197,1500
74674720E	MARGARIT DE LA CUESTA, MARCOS	28,0000	0,0000	79,9500	79,9500	0,0000	0,0000	0,0000	107,9500
22983251H	MARIN HERNANDEZ, JOSEFA	26,0000	0,0000	113,1000	113,1000	0,0000	0,0000	0,0000	139,1000
74345316R	MARIN RIVES, LUZ VIRTUDES	245,0000	0,0000	15,6000	15,6000	0,0000	0,0000	0,0000	260,6000
03427692W	MARTIN LAFOZ, JUAN CARLOS	27,0000	0,0000	196,9500	196,9500	0,0000	0,0000	0,0000	223,9500
22935156Q	MARTIN MUÑOZ, ENRIQUE IGNACIO	305,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	305,0000
22994482W	MARTIN SOTO, SANDRA	130,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	153,4000
74312093J	MARTINEZ AGUILAR, FRANCISCO	217,0000	0,0000	63,0500	63,0500	0,0000	0,0000	0,0000	280,0500
22470577Z	MARTINEZ BELLVIS, ISABEL	244,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	266,7500
27434627C	MARTINEZ BERENGUER, LUIS	285,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	307,7500
34811138V	MARTINEZ BIENVENIDO, EVA MARIA	141,0000	0,0000	64,3500	62,4000	1,9500	0,0000	0,0000	205,3500

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
27444659R	MARTINEZ CARAVACA, INMACULADA	258,0000	0,0000	14,9500	14,9500	0,0000	0,0000	0,0000	272,9500
29066998N	MARTINEZ CARMONA, INES	48,0000	0,0000	97,5000	97,5000	0,0000	0,0000	0,0000	145,5000
48477340X	MARTINEZ FRUTOS, ISABEL MARIA	106,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	133,9500
05130579S	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	192,0000	0,0000	107,9000	107,9000	0,0000	0,0000	0,0000	299,9000
24257240Z	MARTINEZ GARCIA, MONTSERRAT	162,0000	55,0000	0,6500	0,6500	0,0000	0,0000	0,0000	217,6500
52980888C	MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA	137,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	162,3500
77513269A	MARTINEZ GONZALVEZ, ANA BELEN	31,0000	0,0000	75,4000	75,4000	0,0000	0,0000	0,0000	106,4000
52816343V	MARTINEZ GUILLAMON, MARIA DEL ROSARIO	57,0000	78,0000	61,7500	61,7500	0,0000	0,0000	0,0000	196,7500
74330659H	MARTINEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	224,0000	0,0000	13,0000	13,0000	0,0000	30,1000	0,0000	267,1000
27444111M	MARTINEZ JEREZ, MARIA REMEDIOS	235,0000	0,0000	3,2500	3,2500	0,0000	0,0000	0,0000	238,2500
23029987H	MARTINEZ LEON, ANSELMO	35,0000	0,0000	66,9500	66,9500	0,0000	0,0000	0,0000	101,9500
52813766Q	MARTINEZ LOPEZ, PEDRO MARIA	124,0000	59,0000	69,5500	69,5500	0,0000	0,0000	0,0000	252,5500
22555128V	MARTINEZ LOZANO, JOSE ANTONIO	119,0000	5,0000	74,1000	65,6500	8,4500	0,0000	0,0000	198,1000
74167856D	MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO	214,0000	0,0000	81,9000	81,9000	0,0000	0,0000	0,0000	295,9000
27439020C	MARTINEZ PASTOR, Mª CARMEN	260,0000	0,0000	59,8000	59,8000	0,0000	0,0000	0,0000	319,8000
22107346E	MARTINEZ PORTILLO ALVAREZ, ELENA	241,0000	0,0000	67,6000	67,6000	0,0000	0,0000	0,0000	308,6000
34810921F	MARTINEZ VELEZ, JUANA FRANCISCA	168,0000	0,0000	41,6000	41,6000	0,0000	0,0000	0,0000	209,6000
77706224B	MARTINEZ VELEZ, MARIA VIRGINIA	80,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	111,2000
29040448G	MARTINEZ VILLALBA, JOSEFA DE JESUS	216,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	243,9500
52809953K	MARTINEZ VIVANCOS, ROSA MARIA	148,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	172,7000
73195673J	MARTINEZ VIVAS, MARIA JOSE	39,0000	0,0000	98,8000	98,8000	0,0000	0,0000	0,0000	137,8000
05161936T	MARTINEZ-PEÑALVER GUTIERREZ, JULIO	9,0000	11,0000	147,5500	147,5500	0,0000	0,0000	0,0000	167,5500
22913690D	MECA SOLANA, MARCELINO	262,0000	1,0000	1,3000	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000	264,3000
48396669T	MEDINA ABELLAN, MARIA DOLORES	113,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	136,4000
27389446B	MELGAR GARCIA, ANA CELIA	160,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	183,4000
77510925M	MELGAREJO MORENO, MARIA CONCEPCION	147,0000	7,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	179,3500
24162891B	MELLADO MESA, MARIA PILAR	240,0000	3,0000	44,8500	44,8500	0,0000	0,0000	0,0000	287,8500
27435980Q	MELLADO NICOLAS, JESUS	54,0000	24,0000	91,6500	91,6500	0,0000	0,0000	0,4000	170,0500
27481462G	MESEGUER COPADO, MARIA JESUS	156,0000	0,0000	41,6000	41,6000	0,0000	0,0000	0,0000	197,6000
22449326S	MICOL COSTA, PEDRO ALFONSO	316,0000	0,0000	22,1000	22,1000	0,0000	0,0000	0,0000	338,1000
22999328H	MILLAN OTON, EVA MARIA	162,0000	1,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	186,4000
22925714G	MIRAS MARTINEZ, MARIA JOSE	305,0000	0,0000	0,6500	0,6500	0,0000	0,0000	0,0000	305,6500
X1199441Z	MOCCIARO LOVECHIO, ADRIANA MONICA	190,0000	20,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	0,0000	241,8500
22463708E	MOLINA REX, ALFREDO	294,0000	0,0000	74,7500	74,7500	0,0000	0,0000	0,0000	368,7500
22454739T	MONREAL SANCHEZ, SALVADOR	251,0000	1,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	278,6500
22474314W	MONTOYA MARTINEZ, MªDOLORES	353,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	376,4000
03831817V	MORALES CANOREA, FRANCISCO JOSE	224,0000	6,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	256,6500
24174738J	MORALES PAYAN, JUAN ARMANDO	221,0000	0,0000	53,3000	53,3000	0,0000	0,0000	0,0000	274,3000
77501701G	MORENO ABADIA, Mª DEL PILAR	197,0000	0,0000	30,5500	30,5500	0,0000	0,0000	2,8000	230,3500

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
22435840F	MORENO ANTEQUERA, AMPARO TRINIDAD	293,0000	0,0000	3,2500	3,2500	0,0000	0,0000	0,0000	296,2500
34796783Z	MORENO DIAZ, MARIA INMACULADA	115,0000	0,0000	59,1500	59,1500	0,0000	0,0000	0,0000	174,1500
23233586K	MORENO MIÑARRO, ANTONIO	146,0000	0,0000	51,3500	51,3500	0,0000	0,0000	0,0000	197,3500
34785391F	MORENO MOYA, TERESA MARIA	139,0000	0,0000	53,3000	53,3000	0,0000	0,0000	0,0000	192,3000
22455880Z	MORENO PEREZ, GINES JOSE	318,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	318,0000
74832740D	MORENO REINA, MARIA SANDRA	0,0000	0,0000	88,4000	88,4000	0,0000	0,0000	0,0000	88,4000
34787316T	MOYA DE MAYA, MARIA ROSA	89,0000	87,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	201,3500
27434037M	MUÑOZ TOMAS, MARIA ASUNCION	344,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	344,0000
22464851S	MURCIA BELMONTE, RAMONA	282,0000	0,0000	65,0000	65,0000	0,0000	0,0000	0,0000	347,0000
22439990V	MURCIA MEROÑO, FRANCISCO	457,0000	0,0000	1,3000	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000	458,3000
22475764A	NADAL IMBERNON, FRANCISCO LUIS	221,0000	0,0000	55,9000	55,9000	0,0000	0,0000	0,0000	276,9000
05197296D	NAVARRO ALACID, MARIA AMPARO	135,0000	0,0000	59,1500	59,1500	0,0000	0,0000	4,6000	198,7500
52818566D	NAVARRO HERNANDEZ, CONCEPCION	91,0000	0,0000	56,5500	56,5500	0,0000	0,0000	0,0000	147,5500
34797789P	NAVARRO SANCHEZ, SILVIA	167,0000	0,0000	43,5500	41,6000	1,9500	0,0000	0,0000	210,5500
34827773T	NICOLAS GARCIA, AMPARO	149,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	172,4000
34803209T	NICOLAS MARTINEZ, MARIA ENCARNACION	85,0000	1,0000	74,7500	74,7500	0,0000	0,0000	0,0000	160,7500
34783589E	NICOLAS SANCHEZ, MARIA ENCARNACION	61,0000	2,0000	112,4500	112,4500	0,0000	0,0000	0,0000	175,4500
75745593S	OLMEDO JIMENEZ, MARIA DEL MAR	63,0000	0,0000	42,9000	42,9000	0,0000	0,0000	0,0000	105,9000
25960436Z	ORTEGA LINARES, MARIA CONCEPCION	247,0000	0,0000	47,4500	47,4500	0,0000	0,0000	0,0000	294,4500
74338306Y	ORTEGA RIOS, FRANCISCO CRUZ	349,0000	0,0000	16,9000	16,9000	0,0000	0,0000	0,0000	365,9000
22431822Z	ORTIN ARRONIZ, JOSE MANUEL	121,0000	0,0000	177,4500	177,4500	0,0000	0,0000	0,0000	298,4500
22482153K	ORTIN ORTIN, ENRIQUE	349,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	371,7500
77511396Q	ORTIZ MARIN, MARIA	154,0000	1,0000	32,5000	32,5000	0,0000	0,0000	0,0000	187,5000
07877592T	PANIAGUA MERCHAN, MARIA DEL CARMEN	156,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	179,4000
22447211Q	PARADA BRIGIDO, MANUEL SALVADOR	313,0000	0,0000	48,7500	48,7500	0,0000	0,0000	0,0000	361,7500
22456139C	PARDO OLMOS, MARIA DOLORES	186,0000	0,0000	42,2500	42,2500	0,0000	0,0000	0,0000	228,2500
44262282R	PAREJA RODRIGUEZ DE VERA, JACOBINA	156,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	181,3500
74337693Z	PEDREÑO PLANES, JUAN JOSE	163,0000	0,0000	55,9000	55,2500	0,6500	0,0000	0,0000	218,9000
27385260B	PEÑA DONCEL MORIANO, JOSE ANTONIO	163,0000	0,0000	26,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	189,0000
74428452S	PEÑALVER CRESPO, JUAN FRANCISCO	207,0000	79,0000	20,1500	20,1500	0,0000	0,0000	0,0000	306,1500
34823421H	PEÑALVER GUILLEN, FRANCISCA	138,0000	0,0000	24,0500	23,4000	0,6500	0,0000	0,0000	162,0500
22446314Q	PEÑUELA CASTIÑEIRA, ANTONIO	150,0000	0,0000	156,6500	156,6500	0,0000	0,0000	0,0000	306,6500
34836626K	PEREZ CARRILLO, ALFREDO	116,0000	6,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	146,0500
27483536P	PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	148,0000	1,0000	29,2500	24,7000	4,5500	0,0000	0,0000	178,2500
24171040H	PEREZ FERNANDEZ, MARI CARMEN	218,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	218,0000
48416255J	PEREZ GARCIA, RAQUEL	33,0000	0,0000	76,7000	76,7000	0,0000	0,0000	0,0000	109,7000
27483666T	PEREZ JIMENEZ, MARIA BEGOÑA	179,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	204,3500
35776663W	PEREZ MAROTO, MARTA	190,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	213,4000
23215934X	PEREZ MARTINEZ, TOMAS	307,0000	0,0000	13,0000	13,0000	0,0000	0,0000	0,0000	320,0000

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
27240832T	PEREZ PEREZ, PEDRO ANTONIO	70,0000	0,0000	147,5500	147,5500	0,0000	0,0000	0,0000	217,5500
52817808X	PIQUERAS ACEVEDO, MARIA DOLORES	2,0000	0,0000	81,9000	81,2500	0,6500	0,0000	0,0000	83,9000
46326284Y	PIRLA GOMEZ, ENRIQUE FERNANDO	219,0000	0,0000	5,2000	5,2000	0,0000	0,0000	0,0000	224,2000
05164832K	PLAZA MONTEAGUDO, ANDRES BALBINO	283,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	306,4000
30587165V	PORTILLA GARCIA, MARIA INMACULADA	189,0000	16,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	229,7000
24891110G	POSTIGO GOMEZ, MARIA	314,0000	0,0000	18,2000	18,2000	0,0000	0,0000	0,0000	332,2000
48465360J	POVEDA SILES, SANTIAGO	89,0000	0,0000	31,2000	31,2000	0,0000	0,0000	0,0000	120,2000
46648350A	POYATO AGUILAR, INMACULADA	2,0000	30,0000	107,2500	105,9500	1,3000	0,0000	0,0000	139,2500
11776439W	PRIETO MAROTO, ANTONIO	31,0000	253,0000	26,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	310,0000
02639371Y	PUEBLA MANZANOS, LUIS	27,0000	0,0000	93,6000	93,6000	0,0000	0,0000	0,0000	120,6000
53145036V	QUINTEROS QUIÑONEZ, LIDIA YANET	151,0000	72,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	249,6500
74652412R	RAMIREZ TIRADO, CRISTINA	115,0000	0,0000	28,6000	28,6000	0,0000	0,0000	0,0000	143,6000
75222443T	RAMOS CONCHILLO, MARIA ANGELES	200,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	223,4000
76238500D	RICO GOMEZ, RITA	177,0000	0,0000	34,4500	34,4500	0,0000	0,0000	0,0000	211,4500
52819204A	RIOS MORATA, BEATRIZ	136,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	159,4000
29047293H	RIPOLL MUÑOZ, MARIA PILAR	289,0000	0,0000	21,4500	21,4500	0,0000	0,0000	0,0000	310,4500
24154498J	ROBLES MARQUEZ, LUIS IGNACIO	243,0000	0,0000	11,0500	11,0500	0,0000	0,0000	0,0000	254,0500
22932608K	ROCA MARTINEZ, PEDRO	321,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	321,0000
22478525G	RODRIGUEZ ABELLAN, M INMACULADA	294,0000	0,0000	16,2500	16,2500	0,0000	0,0000	0,0000	310,2500
09437647B	RODRIGUEZ CALVILLO, JAVIER ANGEL	117,0000	0,0000	27,9500	27,9500	0,0000	0,0000	0,0000	144,9500
23790296Q	RODRIGUEZ CASTILLO, MARIA ISABEL	36,0000	0,0000	116,3500	116,3500	0,0000	0,0000	0,0000	152,3500
22479616Z	RODRIGUEZ ESCOBAR, ISABEL	220,0000	0,0000	20,8000	20,8000	0,0000	0,0000	0,0000	240,8000
22933862X	ROIG ANGOSTO, ELISARDO PEDRO	234,0000	0,0000	41,6000	41,6000	0,0000	0,0000	0,0000	275,6000
77513551D	ROMAN GARCIA, CELIA	208,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	232,0500
23237623X	ROMAN MORATA, PEDRO MANUEL	176,0000	45,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	221,0000
27453872Z	ROMERO ROMAN, JOSE RAMON	252,0000	0,0000	15,6000	15,6000	0,0000	0,0000	0,0000	267,6000
77562617Q	ROMERO ORTIZ, JOSEFINA	0,0000	0,0000	134,5500	133,2500	1,3000	0,0000	0,0000	134,5500
22969691M	ROMERO SANCHEZ, TRINIDAD	104,0000	3,0000	35,1000	35,1000	0,0000	0,0000	0,0000	142,1000
22459822T	ROMERO VALDES, JULIO	228,0000	25,0000	26,6500	26,6500	0,0000	0,0000	0,0000	279,6500
27478496M	ROS GARCIA, JACINTO JAVIER	166,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	191,3500
23234650G	ROS MAZUECOS, RAMONA	131,0000	1,0000	46,1500	46,1500	0,0000	0,0000	0,0000	178,1500
34819190L	ROY MARTINEZ-USEROS, JULIO	118,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	142,0500
52818508C	RUBIO MARTINEZ, LUIS MANUEL	119,0000	0,0000	36,4000	36,4000	0,0000	0,0000	0,0000	155,4000
22466824X	RUBIO NICOLAS, JUAN	76,0000	195,0000	26,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	297,0000
34798319D	RUBIO ESPIN, ANTONIO	133,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	156,4000
34807963Q	RUBIO GIL, ESTHER	84,0000	0,0000	77,3500	77,3500	0,0000	0,0000	0,0000	161,3500
34831287H	RUBIRA LOPEZ, DOMINGO JOSE	128,0000	0,0000	26,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	154,0000
22448251K	RUIPEREZ NICOLAS, ANA MARIA	275,0000	0,0000	105,3000	105,3000	0,0000	0,7000	0,0000	381,0000
34783615W	RUIZ BROCAL, ARACELI	13,0000	0,0000	118,9500	116,3500	2,6000	0,0000	0,0000	131,9500

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
16039335D	RUIZ DE AGUIRRE MANEIRO, SUSANA	245,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	269,0500
77566160V	RUIZ GARCIA, ESTHER	128,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	151,4000
34826379D	RUIZ LAVELA, FRANCISCO MARTIN	127,0000	0,0000	34,4500	34,4500	0,0000	0,0000	0,0000	161,4500
23230538D	RUIZ MULERO, JORGE MARIA	209,0000	0,0000	42,9000	42,9000	0,0000	0,0000	0,0000	251,9000
34824006M	RUIZ PLAZAS, MARIA DOLORES	71,0000	0,0000	70,8500	70,8500	0,0000	0,0000	0,0000	141,8500
74623682K	RUIZ RUIZ, MARIA DOLORES	318,0000	0,0000	13,6500	13,6500	0,0000	1,0500	0,0000	332,7000
34811595Z	SAEZ FERNANDEZ, CARMEN	18,0000	0,0000	121,5500	121,5500	0,0000	0,0000	0,0000	139,5500
34804629V	SAEZ YANGUAS, ALFONSO	138,0000	0,0000	31,8500	31,8500	0,0000	0,0000	0,0000	169,8500
44405258D	SALGUERO MERINO, ANA BELEN	136,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	159,4000
50285404K	SANCHEZ CAMPILLO, ELENA	158,0000	7,0000	14,3000	14,3000	0,0000	47,2500	0,0000	226,5500
22436515S	SANCHEZ CLARES, JOSE ANTONIO	254,0000	3,0000	16,2500	16,2500	0,0000	0,0000	0,0000	273,2500
23229455F	SANCHEZ ESTEBAN, JUANA MARIA	173,0000	0,0000	52,0000	52,0000	0,0000	0,0000	0,0000	225,0000
27452008J	SANCHEZ GIL, ANTONIA	145,0000	3,0000	46,1500	44,8500	1,3000	0,0000	0,0000	194,1500
34808865K	SANCHEZ GOMEZ, MARIA JOSEFA	149,0000	0,0000	28,6000	28,6000	0,0000	0,0000	0,0000	177,6000
34823205D	SANCHEZ LAPORTA, ELISA	0,0000	0,0000	94,9000	94,9000	0,0000	0,0000	0,0000	94,9000
34827580Z	SANCHEZ LOPEZ, M. CARMEN	51,0000	0,0000	85,1500	85,1500	0,0000	0,0000	0,0000	136,1500
50295458R	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	319,0000	0,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	343,7000
22972064D	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	161,0000	0,0000	25,3500	25,3500	0,0000	0,0000	0,0000	186,3500
34829702C	SANCHEZ MORENO, PAULA	8,0000	0,0000	98,8000	98,8000	0,0000	0,0000	0,0000	106,8000
16300202X	SANCHEZ NANCLARES, GORKA	139,0000	0,0000	48,1000	48,1000	0,0000	0,0000	2,0000	189,1000
24240126N	SANCHEZ PEREZ, MANUEL CARLOS	197,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	219,7500
74338157H	SANCHEZ RUIZ, Mª VIRTUDES	211,0000	0,0000	42,9000	42,9000	0,0000	0,0000	0,0000	253,9000
22460274S	SANCHEZ SANDOVAL, JOSE MARIA	230,0000	101,0000	3,2500	3,2500	0,0000	0,0000	0,0000	334,2500
13148801T	SANCHEZ SIERRA, BERTA	175,0000	1,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	200,7000
22525105D	SANCHEZ VERDOUX, SILVIA	322,0000	0,0000	13,6500	13,6500	0,0000	0,0000	0,0000	335,6500
27441835Y	SANDOVAL SAURA, MARIA DEL CARMEN	254,0000	0,0000	7,8000	7,8000	0,0000	0,0000	0,0000	261,8000
38060287W	SANTO GONZALEZ, ARMANDO	303,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	304,6000
77519484P	SANTOS VILLALBA, MARIA JOSEFA	146,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	170,0500
77519458M	SANTOS VILLALBA, PASCUAL	88,0000	0,0000	80,6000	80,6000	0,0000	0,0000	0,0000	168,6000
27471539V	SAURA SABATER, TRINIDAD MARIA	79,0000	0,0000	77,3500	77,3500	0,0000	0,0000	0,0000	156,3500
22926900V	SAURA TORRES, MARIA JOSE	158,0000	0,0000	45,5000	45,5000	0,0000	0,0000	0,0000	203,5000
22992410T	SEBASTIAN DELGADO, Mª ELENA	96,0000	1,0000	52,0000	52,0000	0,0000	0,0000	0,0000	149,0000
52778762H	SEGUI GAVIDIA, MARIA DE ARANZAZU	53,0000	0,0000	77,3500	77,3500	0,0000	0,0000	0,0000	130,3500
34785192S	SERRANO GIL, MANUEL	88,0000	0,0000	120,2500	120,2500	0,0000	0,0000	0,0000	208,2500
14908562P	SERRANO IRIBARNEGARAY, JUAN ANTONIO	325,0000	0,0000	48,7500	48,7500	0,0000	0,0000	0,6000	374,3500
34801524V	SOLA ABENZA, MARIA DEL CARMEN	14,0000	0,0000	122,2000	107,9000	14,3000	0,0000	0,0000	136,2000
34800281Q	SOLANO ORTUÑO, Mª GEMMA	123,0000	0,0000	55,2500	55,2500	0,0000	0,0000	0,0000	178,2500
29066595T	TARRAGA AGUILAR, MARIA MERCEDES	104,0000	0,0000	33,1500	33,1500	0,0000	0,0000	0,0000	137,1500
27449774X	TOMAS ROS, MILAGROS	297,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	297,0000

Región de Murcia
Consejería de Salud**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BORM DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2016).****LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO**

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A31	A32	A4	A5	PT
75704137M	TORIL ROMERO, CATALINA	214,0000	0,0000	5,2000	5,2000	0,0000	0,0000	0,0000	219,2000
12717885N	TORMO DIAZ, MARIA JOSE	52,0000	0,0000	211,2500	211,2500	0,0000	0,0000	0,0000	263,2500
27429534X	TOURNE GARCIA, CARLOS IGNACIO	293,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	293,0000
22473633B	TOURNE GARCIA, MARINA	308,0000	0,0000	26,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	334,0000
23246554V	TUDELA CARRILLO, ROSA MARIA	102,0000	0,0000	46,8000	38,3500	8,4500	0,0000	0,0000	148,8000
27452511X	UCEDA GOMEZ, MARIA ESTHER	232,0000	10,0000	12,3500	12,3500	0,0000	0,0000	0,0000	254,3500
22472399L	USON GONZALEZ, FRANCISCO	55,0000	54,0000	91,0000	91,0000	0,0000	0,0000	0,0000	200,0000
53142978Y	VALCARCEL LENCINA, VICTORIA	6,0000	0,0000	89,0500	89,0500	0,0000	0,0000	0,0000	95,0500
74357253R	VAZQUEZ GARCIA, MARIA DOLORES	220,0000	1,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	245,7000
28891191V	VELA FERNANDEZ, JOAQUIN	52,0000	0,0000	105,3000	105,3000	0,0000	0,0000	0,0000	157,3000
27514473X	VELA PARDO, JOSE SALVADOR	28,0000	0,0000	120,9000	120,9000	0,0000	0,0000	0,0000	148,9000
23010737L	VERA GARCIA, BELEN	117,0000	0,0000	41,6000	41,6000	0,0000	0,0000	0,0000	158,6000
22472792K	VERA PEREZ, PURIFICACION	293,0000	0,0000	21,4500	21,4500	0,0000	0,0000	0,0000	314,4500
22475643C	VICENTE LOPEZ, INMACULADA	250,0000	0,0000	42,2500	42,2500	0,0000	0,0000	0,0000	292,2500
27484164S	VIDAL-ABARCA GUTIERREZ, INMACULADA	99,0000	4,0000	50,7000	50,7000	0,0000	0,0000	0,0000	153,7000
71920913M	VILLALBA CASTRILLEJO, ROSA	156,0000	23,0000	26,0000	26,0000	0,0000	3,1500	0,0000	208,1500
22465763F	VILLALBA VILLALBA, MARIA VICTORIA	141,0000	0,0000	27,3000	27,3000	0,0000	0,0000	0,0000	168,3000
11941652Y	VILLAMOR DE SANTIAGO, MARIA TERESA	184,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	207,4000
23249105S	VILLANUEVA GABARRON, JUAN JOSE	19,0000	0,0000	106,6000	106,6000	0,0000	0,0000	0,0000	125,6000
50057662W	VINDEL VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA	168,0000	0,0000	22,7500	22,7500	0,0000	0,0000	0,0000	190,7500
21514063R	VIVANCOS APARICIO, DIEGO	132,0000	0,0000	24,0500	24,0500	0,0000	0,0000	0,0000	156,0500
27436720C	ZAMORANO ANDRES, FRANCISCA	164,0000	51,0000	24,7000	24,7000	0,0000	0,0000	0,0000	239,7000
22950308B	ZAPATA PEREZ, MARIA AMPARO	145,0000	0,0000	23,4000	23,4000	0,0000	0,0000	0,0000	168,4000

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

8447 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental relativa a la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 3.600 plazas, inscrita en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas con código REGA ES300241540010 ubicada en el paraje Los Palacios, Jarales, término municipal de Lorca, sometido a autorización ambiental integrada (exp. órgano sustantivo 16/16-AAI) a solicitud de Antonio Martínez Morales.

Se somete a información pública el proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la ampliación de la explotación porcina de cebo hasta 3.600 plazas (expediente órgano sustantivo 16/16-AAI).

Promotor: Antonio Martínez Morales

Emplazamiento: Paraje Los Palacios, Jarales, Lorca (polígono 234, parcela 10)

N.º de registro explotación ES300241540010

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; y el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Producción Animal, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, sito en Plaza Juan XXIII, s/n, edificio A, 1.ª planta, Murcia.

Murcia, 29 de noviembre de 2017.—El Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Francisco J. González-Zapater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

8448 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería para agua de riego, de la que es beneficiaria doña Josefa Carretero Martínez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería de PVC de 160 milímetros de diámetro y 10 atmósferas de presión, enterrada en zanja de 1 metro de profundidad, destinada a conducción de agua de riego, en una superficie de 12'00 metros cuadrados, por un período de diez años; a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de doña Josefa Carretero Martínez, con referencia VP 54/2016.

Murcia, 14 de junio de 2017.— La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauero Meseguer.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

8449 Anuncio por el que se abre un periodo de información al público de la solicitud de autorización ambiental única para planta de lacado de perfiles de aluminio en el término municipal de Murcia, del titular Alucolor Lacados Murcia, S.L., C.I.F. B30588321.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por RD. 815/2013, de 18 de octubre, respecto a instalaciones de incineración de residuos, se pone a disposición del público la solicitud de autorización ambiental única de planta de lacado de perfiles de aluminio en Av. Francisco Salzillo, parcela 22-5A, PI. Oeste, término municipal de Murcia, promovida por Alucolor Lacados Murcia, S.L., expediente AAU20140112.

La documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única estará a disposición del público durante un plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultada y se podrán presentar observaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la solicitud estará disponible en la página Web de la CARM, en la siguiente dirección:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participacion/AAU20140112?guest=true>

Murcia, 2 de noviembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

8450 Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre aprobación del canon de regulación de los aprovechamientos con aguas procedentes del Embalse de La Cierva para el año 2017.

Con fecha 4 de diciembre de 2017, el Sr. Presidente de este Organismo ha dictado la siguiente Resolución:

“Por la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica, ha sido redactada la propuesta correspondiente al canon de regulación para el año 2017 del embalse de La Cierva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Aguas y artículos concordantes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, indicando el canon a aplicar, una vez debatido el correspondiente estudio económico en la Junta de Explotación del embalse de La Cierva, en la reunión del día 20 de octubre de 2017.

La propuesta de aprobación del canon, ya elaborada, fue sometida a trámite de información pública, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 30 de octubre de 2017. Durante el plazo de información pública no se han presentado alegaciones.

Por todo lo cual esta Presidencia en virtud de las atribuciones legalmente conferidas ha resuelto:

1.º- Aprobar definitivamente el canon de regulación para el año 2017 de los aprovechamientos con aguas procedentes del embalse de La Cierva

El canon a aplicar es el siguiente:

Canon C.R. Pantano de La Cierva: -25,26 Euros/ha.

Será aplicable a 1.621,40 hectáreas.

Canon C.R. Heredamiento de aguas de la Puebla de Mula: -26,23 euros/ha.

Será aplicable a 187,99 hectáreas.

Canon C.R. La Purísima de Yéchar: -25,25 euros/Ha.

Será aplicable a 167,65 hectáreas.

El canon a aplicar a los usuarios está sujeto a las tasas que correspondan en su caso de acuerdo con la legislación vigente al respecto.

Se establece un mínimo de 1,80 euros por cada liquidación, cuyo valor resulte inferior a éste.

2.º- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, Texto Refundido de la Ley de Aguas, artículo 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley anterior, en materia de revisión en

vía administrativa, contra la presente resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, dirigiendo el escrito de interposición a este mismo Organismo de cuenca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

En el mismo plazo y ante este mismo Organismo, de conformidad con los artículos 222 y 223 de la citada Ley Tributaria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en cuyo caso, no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta la resolución expresa o presunta, del mismo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Murcia, 4 de diciembre de 2017.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

8451 Anuncio de formalización del contrato de pavimentación de la Avenida de la Democracia y otras calles de Águilas, incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2017.

A los efectos previstos en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato de obras denominado "Pavimentación de la Avenida de la Democracia y otras calles de Águilas", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2017, en los siguientes términos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 1385/2017.
- d. Dirección de Internet de Perfil de Contratante: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica – Perfil de Contratante.

2.- Objeto del contrato:

- a. Descripción del objeto: La realización de obras necesarias para la pavimentación de la Avenida de la Democracia y otras calles de Águilas.
- b. División por lotes y número: no procede.
- c. CPV. (referencias de nomenclatura):
 - 45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación.
 - 4533222-1: Trabajos de pavimentación y asfaltado.
 - 45233223- 8: Trabajos de repavimentación de calzadas.
 - 45233252-0: trabajos de pavimentación de calles.
 - 45233253-7: Trabajos de pavimentación de caminos peatonales.
- d. Acuerdo Marco: No.
- e. Sistema Dinámico de adquisición: No.
- f. Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 228 de 2 de octubre de 2017 y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Águilas.
- g. Plazo de ejecución: 2,7 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa con pluralidad de criterios de adjudicación.
- c. Criterio de adjudicación: Reducción plazo de ejecución de las obras, ampliación plazo de garantía, mejoras sin coste para el Ayuntamiento y memoria justificativa de la organización del trabajo.

4.- Valor estimado:

244.476,00 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

202.046,28 €.

6.- Formalización:

a. Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2017.

b. Fecha de formalización: 27 de noviembre de 2017.

c. Contratista: "Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U.".

d. Nacionalidad: Española.

e. Importe: 244.476,00 €, IVA, incluido.

En Águilas (Murcia), 5 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Moreno Pérez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

8452 Nombramiento de Juez de Paz titular.

Por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en su sesión celebrada el 14 de noviembre de 2017 se acordó el nombramiento de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Campos del Río a don Antonio Pérez Sandoval.

En Campos del Río, 30 de noviembre de 2017.—La Alcaldesa, María José Pérez Cerón.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

8453 Anuncio de licitación del contrato de servicio de dirección de obra, dirección de ejecución, dirección técnica de las instalaciones y la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de la obra del Museo Minero de La Unión.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Unión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Régimen Interior y Sesiones.
 - c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de La Unión (Unidad de Contratación)
 - 2. Domicilio: C/ Mayor, n.º 55.
 - 3. Localidad y código postal: La Unión 30360
 - 4. Teléfono: 968 560 660
 - 5. Telefax: 968 560 102
 - 6. Correo electrónico: contratación@ayto-launion.org
 - 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - 8. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-launion.com.
- d) Número de expediente: 6846/2017

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Dirección de la obra, dirección de ejecución, dirección técnica de las instalaciones y la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de la obra del Museo Minero de La Unión"
- c) División por lotes: No
- d) Lugar de ejecución: La Unión.
- e) Duración del contrato: El plazo de ejecución de los servicios será, como máximo, el mismo que el de duración de la ejecución de las obras objeto de dirección (establecido en el acuerdo de adjudicación en 14 meses), incrementado en el tiempo necesario para realizar los trabajos relacionados con la liquidación de la obra y su garantía.
- f) Admisión de prórroga: No
- g) CPV: 71000000-8. Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Baja económica (hasta 75 puntos); mejoras (hasta 15 puntos). Propuesta de seguimiento arqueológico de los trabajos y elaboración de documentación (hasta 10 puntos). Resto de información en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

4.- Presupuesto base de licitación.

49.500 euros, más 10.395 euros de IVA, lo que hace un total de 59.895 euros

5.- Garantías exigidas.

Provisional: No exigida. Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- Requisitos específicos del contratista.

Acreditar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, a través de los medios establecidos en la cláusula 12.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de ocho días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes todos los días hábiles, excepto sábados. (Si el último día del plazo fuera inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente).

b) Modalidad de presentación: Tres sobres con el contenido establecido en la cláusula 17.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro de Documentos del Ayuntamiento de La Unión.

2.: Domicilio: C/ Mayor n.º 55.

3. Localidad y Código Postal: La Unión, 30360

8.- Apertura de las ofertas:

a) Dirección: C/ Mayor n.º 55.

b) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Unión.

c) Fecha y Hora: Sobre nº 1: Documentación General: A las 10 horas del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

- Sobre nº 2: Criterios Subjetivos y Sobre nº 3: Proposición económica y mejoras: Se anunciará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de La Unión y en la PCSP.

9.- Gastos de publicidad.

A cargo del adjudicatario.

La Unión, 11 de diciembre de 2017.—La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Política Interior y Personal, Elena J. Lozano Bleda.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

8454 Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de Control Horario del Personal del Ayuntamiento de Mazarrón.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, el Reglamento de Control Horario del Personal del Ayuntamiento de Mazarrón se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia para que pueda ser examinado en el Negociado de Personal del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, de no producirse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, procediéndose a la publicación del texto integro.

Mazarrón 29 de noviembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Hernández.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

8455 Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector PEI-M3.

Concejalía: Urbanismo JH/MCP

Tipo exp: .Proyecto reparcelación

Interesado: Ancosena S.L.

Situación: Ámbito PEI-M3

N.º expediente: 1.486/2016-0722

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el proyecto de Reparcelación del Sector PEI-M3, promovido por la mercantil Ancosena, S.L.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 202.3 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 12 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa, P.D., (Decreto 12/04/2016), el Concejel de Urbanismo, José de Haro González.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

8456 Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector PEI-M3.

Concejalía: Urbanismo

Tipo exp: Proyectos Urbanización

Interesado: Ancosena, S.L.

Situación: PEI-M3

N.º expediente: 23/2016-0720

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el proyecto de urbanización del Sector PEI-M3, promovido por la mercantil Ancosena, S.L.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 183.5 en relación al 199 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 12 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa, P.D., (Decreto 12/04/2016), el Concejal de Urbanismo, José de Haro González.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

8457 Formalización del contrato de servicio a medida para la adecuación del software del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a la Ley 39/2015.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017, se adjudicó el contrato del servicio a medida para la "Adecuación del software del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a la Ley 39/2015", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Número de expediente. 59/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sanpedrodelpinatar.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción. Adecuación Software Ayuntamiento San Pedro del Pinatar a la Ley 39/2015.
- c) CPV: 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- e) Fecha de publicación anuncios. Envío DOUE el 28/07/2017 publicado el 1/08/2017, BOE 19/08/2017 Y BORM 18/08/2017.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación. Ordinario
- b) Procedimiento. Abierto sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato

280.671,64.-€.

5. Presupuesto base licitación anual

215.901,26 euros, al que se añadirá el 21% de IVA, por valor de 45.339,27 euros, lo que supone un total de 261.240,52.-€.

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación. 2 de noviembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato. 30 de noviembre de 2017.
- c) Adjudicatario. T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U.
- d) Duración. 48 meses. Sin posibilidad de prórroga.
- e) Precio de adjudicación. 215.900 € mas el 21% de IVA, siendo el total 261.239 €.

En San Pedro del Pinatar, 5 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

8458 Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

No habiéndose presentado reclamación o sugerencia alguna contra el acuerdo de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, aprobada por Pleno de Corporación en sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de mayo de 2017, y sometida a exposición pública mediante Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 142, de 22 de junio de 2017, durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el BORM, dicho acuerdo se considera firme y definitivamente aprobadas las modificaciones de las citadas Ordenanzas, cuyo texto integro es del tenor siguiente:

Primero.- Se modifica el apartado 1 del artículo 2, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

1.- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es un tributo indirecto cuyo hecho imponible está constituido por la realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija obtención de los correspondientes títulos habilitantes de naturaleza urbanística según el caso (licencia urbanística, declaración responsable o comunicación previa), se hayan obtenido o no, siempre que su expedición corresponda al Ayuntamiento de Santomera.

Se incluyen en el hecho imponible del impuesto, el supuesto de que las construcciones, instalaciones u obras se realicen en cumplimiento de una Orden de ejecución material.

Segundo.- Se modifica el apartado 2 del artículo 2 letra I, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

I) Cualesquiera otras construcciones, instalaciones u obras para la que se exija la obtención de los correspondientes títulos habilitantes de naturaleza urbanística según el caso.

Tercero.- Se modifica el apartado 2 del artículo 3, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

2.- En el supuesto de que la construcción, instalación u obra no sea realizada por el sujeto pasivo contribuyente, tendrán la condición de sujetos pasivos sustitutos del mismo quienes soliciten el correspondiente título habilitantes de naturaleza urbanística o realicen las construcciones, instalaciones u obras.

El sustituto podrá exigir del contribuyente el importe de la cuota tributaria satisfecha.

Cuarto.- Se modifica el número del apartado 4 del artículo 4, cuya redacción es "El tipo de gravamen será del 3,00%", al que le correspondería el número 6.

Quinto.- Se modifica el apartado 6 del artículo 4, cuyo número y redacción pasa a ser el siguiente:

6.- El impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido el correspondiente título de naturaleza urbanística.

A los efectos de este impuesto, se entenderán iniciadas las construcciones, instalaciones u obras, de acuerdo con el título habilitante de naturaleza que proceda, salvo prueba en contrario:

a) A la fecha de la presentación de declaración responsable o comunicación previa ó a la retirada de la licencia por el interesado o su representante o, en el caso de que ésta no sea retirada, a los 30 días de la fecha de concesión de la misma.

b) Cuando, encontrándose en tramitación la licencia solicitada, sea concedido, a instancias del interesado, un permiso provisional para el inicio de las obras, en la fecha en que sea retirado dicho permiso por el interesado o su representante, o caso de no ser retirado, a los 30 días de la fecha de concesión del mismo.

c) Cuando, sin haberse concedido por el Ayuntamiento la licencia solicitada, ni el permiso del apartado anterior se efectúe por el sujeto pasivo cualquier clase de acto material o jurídico tendente a la realización de las construcciones, instalaciones u obras.

Sexto.- Se modifican los apartados 2, 3, 4 y 5 del artículo 5, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

2.- Dicha declaración-liquidación que debe ser aportada y abonada en el momento de presentar declaración responsable ó comunicación previa y aportada con la solicitud de licencia y abonada con carácter previo a su concesión, o en el plazo de un mes desde el inicio de las obras si no se hubiese solicitado el correspondiente título habilitante de naturaleza urbanística, debiendo en este último caso efectuar el ingreso simultáneamente, sin que el pago realizado conlleve ningún tipo de presunción o acto declarativo de derechos a favor de aquéllos.

3.- En el momento de presentar la declaración responsable o comunicación previa o de dictarse el acto de concesión de la licencia, el órgano municipal competente para tales funciones, revisará la liquidación presentada y aprobará la liquidación provisional del impuesto.

4.- La base imponible para el cálculo de la autoliquidación se determinará a la vista del informe que emitan los técnicos municipales sobre el coste real y efectivo de la construcción que se prevé según el proyecto presentado. El valor de la base imponible se obtendrá aplicando al efecto los módulos, vigentes en el momento del devengo, del Colegio de Arquitectos de Murcia, no pudiendo ser en ningún caso inferior a la resultante de la aplicación de los anexos de la presente Ordenanza que contienen precios mínimos de referencia. No obstante, de manera justificada, se podrá informar sobre valores distintos de la base imponible, a la vista del proyecto. En aquellos supuestos en que a juicio de la unidad técnica municipal concurren circunstancias que así lo aconsejen, dada la naturaleza de la obra, construcción o instalación, podrá exigirse al sujeto pasivo o sustituto, con carácter previo al control de la declaración responsable ó comunicación previa, ó la concesión de la licencia, la presentación de la documentación necesaria para efectuar la liquidación provisional del impuesto. A tal efecto, podrá exigirse el presupuesto de adjudicación, el presupuesto con partidas debidamente desglosadas correspondientes a elementos que no deban incluirse en la base imponible por no formar parte de la obra civil, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para practicar la liquidación.

5.- En el caso de que la correspondiente declaración responsable, comunicación previa o licencia de obras o urbanística sean invalidadas ó denegada, o concedida, los sujetos pasivos tendrán derecho a la devolución de las cuotas satisfechas, siempre y cuando no se haya realizado ninguna construcción, instalación u obra, y no haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en la Ley General Tributaria.

Séptimo.- Se modifica el artículo 7, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

1. Al amparo de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 103.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las actuaciones que tengan por objeto la realización de construcciones, instalaciones u obras declaradas de especial interés o utilidad municipal, porque concurren circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento de trabajo, podrán disfrutar de una bonificación de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en los porcentajes siguientes, en función de las circunstancias que a continuación se expresan:

A. Circunstancias sociales:

a1. Construcciones, instalaciones y obras destinadas a cualquiera de los equipamientos comunitarios que se detallan en el Plan General Municipal de Ordenación y el planeamiento de desarrollo y que se ejecuten en terrenos calificados pormenorizadamente como Equipamiento Comunitarios:

- .- Si se promueven por una entidad de carácter público 70%.
- .- Si se promueven por una entidad sin ánimo de lucro 65%.
- .- Si se promueven por una entidad de carácter privado 35%.

a2. Bonificación del 95% en construcciones, instalaciones y obras enmarcadas dentro de los Planes de Renovación y Regeneración Urbana del municipio de Santomera.

B. Circunstancias culturales, histórico-artísticas:

En el supuesto de construcciones, instalaciones y obras que tengan por objeto la intervención de rehabilitación o restauración de edificios catalogados en el Plan General Municipal de Ordenación y que en consecuencia tengan algún nivel de protección, se aplicará el porcentaje de bonificación siguiente:

b1. Obras e instalaciones en edificios catalogados en el PGMO con nivel de protección (GP-1-Integral) ó BIC: Bonificación del 95%.

b2. obras e instalaciones en edificios catalogados en el PGMO con nivel de protección (GP-2-Estructural): Bonificación del 50%.

b3. Obras e instalaciones en edificios catalogados en el PGMO con nivel de protección (GP-3-Ambiental): Bonificación de 35%.

C. Circunstancias de fomento del empleo:

Bonificación del 30% de la cuota del ICIO por construcciones, instalaciones y obras realizadas en los locales afectos al ejercicio de una actividad económica de la que el sujeto pasivo es titular, cuando concurra:

- c1.- Que esta actividad se haya iniciado dentro de los dos años anteriores a la solicitud de la licencia de obras o urbanística,
- c2.- que haya incrementado la media de su plantilla en el municipio en un 10% o más entre el ejercicio anterior a la solicitud de la licencia y el precedente.

Junto con la solicitud, el sujeto pasivo o su representante presentará una declaración bajo su responsabilidad, que, aparte de los datos identificativos, incluirá las circunstancias siguientes:

.- Actividades económicas ejercidas en el local afecto objeto de las construcciones, instalaciones y obras.

.- Fecha de inicio de las actividades y acreditación de no haberse dado de baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la agencia estatal de la administración tributaria.

.- En relación con los dos ejercicios inmediatamente anteriores al inicio de las construcciones, instalaciones y obras por las que se pide la bonificación, número total de trabajadores, por cada ejercicio, tanto de la empresa como de los que prestan servicios en centros de trabajo en la población de Santomera.

Habrà que anexar, por cada ejercicio, una relación de todos estos trabajadores, que indique el nombre y apellidos, NIF, número de afiliación de la Seguridad Social y la fecha de inicio de la prestación de servicios. Además, habrá que indicar expresamente la dirección del centro de trabajo donde presta los servicios cada uno de los trabajadores.

A la declaración se adjuntará copia de los contratos de trabajo correspondientes y copia, debidamente registrada ante la Tesorería de la Seguridad Social, de la solicitud presentada por la empresa para causar el alta del trabajador.

Las bonificaciones establecidas en la letra A) circunstancias sociales, B) circunstancias culturales, histórico-artísticas, y C) fomento del empleo no son acumulables. Estas bonificaciones serán concedidas por el órgano que otorgue la licencia.

2. Las construcciones, instalaciones u obras destinadas a vivienda de protección oficial, no incluidas con los apartados anteriores, disfrutarán de una bonificación del 50% de la cuota, sin perjuicio de las bonificaciones establecidas en el apartado 1, letra a2, de este artículo. Será necesario presentar en todo caso, copia de la calificación provisional de las viviendas, expedida por el organismo competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el supuesto de promociones que contemplen viviendas libres y de protección oficial, para gozar de la bonificación, se deberá aportar por el interesado un desglose del presupuesto en el que se determine razonadamente el coste que supone la construcción de unas y otras viviendas. En caso de que no fuese posible su desglose, a efectos de bonificación se prorrateará el presupuesto en proporción a las respectivas superficies. Esta bonificación será concedida por el órgano que otorgue la licencia.

3. Podrán disfrutar de una bonificación del 90% de la cuota del impuesto las construcciones, instalaciones u obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de las personas con discapacidad, siempre que estas actuaciones no se integren en obras o construcciones de alcance general ni se realicen en los inmuebles obligatoriamente, por prescripción legal. Esta bonificación será concedida por el órgano que otorgue la licencia.

4. Podrán disfrutar de una bonificación del 95% de la cuota del impuesto las construcciones, instalaciones u obras que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, siempre que estas actuaciones no se integren en obras o construcciones de alcance general ni se realicen en los inmuebles obligatoriamente, por prescripción legal. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación de la administración competente. Esta bonificación será concedida por el órgano que otorgue la licencia.

5. Las bonificaciones alcanzarán exclusivamente la parte de la cuota correspondiente a las construcciones, instalaciones u obras destinadas a las correspondientes finalidades y deberán acreditarse por parte del interesado mediante presupuesto desglosado.

6. Con el fin de disfrutar de cualquiera de las bonificaciones mencionadas, será necesario que el sujeto pasivo la solicite, en el momento de presentar la correspondiente solicitud de licencia urbanística, declaración responsable o comunicación previa de obras o instalación, junto con la presentación de la correspondiente autoliquidación provisional del impuesto. En cualquier caso, las solicitudes de bonificaciones que se presenten con posterioridad a la finalización de las obras, construcciones o instalaciones se considerarán extemporáneas. En ningún caso se otorgará la bonificación si las construcciones, instalaciones u obras no se encuentran amparadas con la correspondiente licencia. Las bonificaciones de esta ordenanza no resultaran de aplicación cuando, a tenor de la normativa específica en la materia, la construcción, instalación u obra que dé lugar a la correspondiente bonificación resulte obligatoria.

Octavo.- Se modifica el artículo 8, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

Las bonificaciones previstas en la presente Ordenanza no son acumulables, ni aplicables simultánea, ni sucesivamente entre sí y se aplicarán a las construcciones, instalaciones y obras que obtengan título habilitante de naturaleza urbanística a partir de la entrada en vigor de la misma.

Para poder disfrutar de los beneficios fiscales contemplados en la presente ordenanza, el sujeto pasivo beneficiario deberá estar al corriente en el pago de sus deudas con la Hacienda Municipal.

Noveno.- Se modifica el título del ANEXO 1, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

Criterios y precios para la estimación de costos de ejecución material a aplicar para la liquidación del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras en supuestos de título habilitante de obra menor.

Décimo.- Se modifica el título del ANEXO 2, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

Criterios y precios para la estimación de costos de ejecución material a aplicar para la liquidación del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras en supuestos de título habilitante de obra mayor.

Undécimo.- Se modifica el último párrafo del coeficiente K_c = Coeficiente calidad de acabados e instalaciones del anexo 2, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

En el caso de instalaciones y obras ejecutadas sin disponer del preceptivo título habilitante de naturaleza urbanística, y cuya calidad, constatada fehacientemente por los servicios técnicos municipales sea inferior al nivel de acabados e instalaciones de calidad normal (VPO), a la que le corresponde el coeficiente (K_{c2}) $-N=1,00$, se podrán depreciar las mismas por calidad inferior a la media, no pudiendo ser inferior el referido coeficiente a una depreciación del 30%, lo que corresponde con un coeficiente mínimo de calidad de acabados e instalaciones ejecutadas de (K_{c0}) $-M = 0,70$.

Santomera, 1 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.